Juéves 5 de Setiembre de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,656

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES: — Martin C. Martinez — Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

LA ISLA DE HAWAI

MUERTE DE SU DESCUBRIDOR—TRÁGICO FIN DE SUS COMPAÑEROS—UNA INSCRIPCION LUCTUOSA—VISITA DEL CAPITAN WILKES—LOS GIGANTES GEMELOS—EL VOLCAN KILANEA—DESDE LA CIMA DEL MAUNA LOA.

La isla Hawai es una de las trece descubiertas por el capitan Cook en el Océano Pacífico, hace más de un siglo. Es notable por las dos elevadísimas montañas en forma de picos, eternamente cubiertos de nieve, que sirven de guía á los viajeros y marinos, por el volcan de Mauna Loa, que está en uno de aquellos picos, y es tan grande como el Etna en Sicilia, y por haber sido en aquella isla donde fué asesinado el capitan Cook.

Hay una roca que está en una bahía donde se ve el tronco de un cocotero, bajo el cual exhaló su último aliento aquel célebre navegante. La parte superior del árbol fué cortada en 1837, llevada á Inglaterra por órden del gobierno de aquella nacion y depositada en el museo del hospital de Greenwich.

La muerte del capitan Cook ocurrió del modo siguiente: En la noche del 13 de Febrero de 1779 robaron uno de los botes de á bordo, y el capitan fué á tierra el dia siguiente á recobrarlo. Los indígenas se alarmaron y tuvieron una tragedia con los marineros que acompañaban al capitan, disparando éstos sus armas de fuego; pero como eran pocos en número trataron de retirarse y fueron atacados por los indígenas, muriendo cuatro marineros y el capitan; los salvajes se comieron la carne de sus cadáveres, segun se dice, y dejaron los huesos, que fueron recogidos despues por sus compañeros. Sobre el tronco del cocotero se lee la siguiente inscripcion: Y CERCA DE ESTE LUGAR MURIÓ EL CAPITAN JAMES COOK QUE DESCUBRIÓ ESTA ISLA A. D. 1778.

Las dos montañas mencionadas son el Mauna Kea y Mauna Loa, á 25 millas de la costa, que tambien son conocidas por los marinos con el nombre de los Gigantes Gemelos del Pacífico. Hay tambien en aquella isla otra montaña nombrada Hualalai que tiene diez mil piés de elevacion. Cerca de Mauna Loa hay un terrible volcan en constante erupcion. Toda la isla es volcánica y sus inmensas montañas son de lavas y otros materiales semejantes arrojados de las entrañas de la tierra.

La capital de Haway es Honolulu, residencia del rey. Perennemente se ve una nube plateada sobre el cráter del volcan, aun durante la noche, porque está iluminada por bocanadas de lava derretida que arroja constantemente el furioso volcan. Esta nube iluminada, semejante á una columna de fuego, sirve de guía á los viajeros y marinos durante la noche.

El capitan Wilkes, uno de los más intrépidos viajeros que han visitado aquel lugar, hace la siguiente relacion: "Guiados por esta nube empezamos la ascension de Mauna Loa, entrando por un espeso bosque y saliendo despues á un país desolado, de cuya vasta llanura arranca la gran cúpula del Mauna Loa alrededor del cual flotan masas de espesas nubes cuya sombra se proyecta sobre los lados de la montaña.

Antes de subir á la cima, visitamos el volcan de Kilanea, que es un negro y espantoso abismo en medio de una llanura; acercámonos á los bordes del cráter, que despedia entonces emanaciones vaporosas que absorbia el viento, introduciéndolo en el abismo como para alimentar el poderoso fuego que existia en sus entrañas. La boca del cráter es inmensa; podría tragarse una ciudad tan grande como Nueva York. En el fondo, á 660 piés de profundidad hay una cama negra, á la cual descendimos, y 384 piés más abajo de esta se halla la masa derretida en un inmenso caldero en ebullicion.

Dejando atrás en nuestra marcha un bosquecillo de acacias, el país, que está á 5500 piés sobre el nivel del mar, está cubierto de breñas, cuya madera se parece al sándalo. En el camino encontramos cuevas muy extensas, en una de las cuales vimos alojados varios enfermos indígenas. El terreno todo es duro y parece metálico. El agua es escasa en aquel lugar, el calor intenso y muchos de los compañeros se sentian mal y sufrian de jaqueca. Al acercarnos á la cima del Mauna Loa sentimos frio y experimentamos una temperatura muy desagradable. La nieve caia á menudo y su peso rompia el lienzo de nuestras tiendas; despues sopló un huracan durante la noche, que nos hizo sufrir mucho en medio de la espantosa oscuridad y del horrible zumbido del viento.

El primer dia de Pascua llegamos á la cima del Mauna Loa, cerca de cuarenta piés del borde de un antiguo cráter que estaba entonces apagado pero que no permanece mucho tiempo en ese estado. Todo el dia estuvo nevando y la noche fué peor. Nuestras tiendas estaban despedazadas. Hacia tanto frio que se heló el agua que llevábamos en los sacos de cuero que nos servian de almohadas. Por fortuna nuestra, las provisiones estaban bien conservadas en latas y no se echaron á perder.

La vista que se disfruta desde la cima del Mauna Loa ofrece la escena más sublime que pueda imaginarse, siendo imposible describirla. La altura del Mauna Loa es de 13,656 piés sobre el del nivel del mar.

LOS CHINOS

No una sino varias veces, nos hemos ocupado de la cada dia más creciente invasion de los asiáticos en nuestras ciudades, invasion cuyos efectos se están haciendo sentir más y más.

Si no hubiera una ley que restringe la inmigracion asiática, quizá no hubiéramos vuelto á ocuparnos del asunto; pero existiendo, indispensable se hace ponerla en vigor antes de que el mal que hoy aqueja á nuestras poblaciones tome mayor incremento.

La inmigracion china es el reverso de las inmigraciones europeas. Estas hacen progresar los países como los nuestros; aquella los aniquila, los consume, los extenua.

Las razones claras. Sus hábitos, sus costumbres, su manera de vivir son tales, que vienen á ser rémora de todo progreso y de todo adelanto.

Así lo comprendió el Gobierno norte-americano y por eso les cerró sus puertas; así lo ha comprendido la Alemania, y no solo les prohibe la entrada sino que los expulsa; así lo ha comprendido el Brasil, la Argentina, el Uruguay, Chile, etc., etc. donde terminantemente está prohibida la inmigracion asiática.

A ningun país, dice el Presidente de la *Sociedad de Inmigracion del Brasil*, en su exposicion anual al Emperador, le es posible progresar si tiene en su seno elementos á quien no les sigue ni les interesa más que su condicion estacionaria. Es el chino una esponja que chupa la savia del país donde se finca.

En estas palabras no hay exageracion alguna y es una verdad que está á la vista de todos, y más de nosotros que hemos tenido ocasion de observarlo.

Consume lo menos posible y explota todos los negocios. Sus ganancias, que debido á su ahorro pueden ser en grande escala, no las invierte en el país que lo aloja, sino que las envía al suyo, bien para [illegible] los efectos que [illegible] necesarios. [illegible]

Astuto y sagaz, monopoliza el ramo de comercio á que se dedica, porque nadie puede rivalizar con él, porque nadie, por muy económico que sea, [illegible]

[illegible]

Por desgracia el chino es rémora á todo progreso, y vamos á probarlo:

"Allá por los tiempos de don Simon de Anda y otros ilustres patricios, se convino en que los chinos pudieran pasar á Filipinas siempre que se dedicaran á la agricultura. Esa raza, [illegible], aceptó la proposicion y llegó á Manila, primero, y despues á las demás provincias de aquellas islas; [illegible] la mayor parte del comercio sin apenas preocuparse de la agricultura.

"Albergados, ó mejor dicho, hacinados en inmensos [illegible] de diez ó veinte [illegible] de pies y piernas, así es como [illegible]

"Para el chino no existen dificultades, siempre que [illegible]

ha ido desposeyendo al pobre indio de lo que en realidad le pertenece en ese nativo suelo.

"Más de cien mil chinos existen hoy en todo el archipiélago, y no hay dos mil dedicados á la agricultura, para cuyos trabajos se les permitió establecerse en las islas.

"¿Cómo se tolera esta contravencion de la ley?

"Hé ahí el problema.

"Los chinos, decíamos, son muy sagaces, y prueba de ello es que no por creencia sino por adquirir un nombre [illegible] (sin renunciar á su religion). Buscan siempre personas de viso para que los apadrinen y protejan, no solicitando esa gerarquía hasta que cuentan con quinientos ó seiscientos pesos, con los cuales ponen una tienda que suele prosperar en poco tiempo. Para ellos la clase de oficio ó tienda es lo de menos, porque para nada necesitan aprendizaje; así, hoy son ebanistas, mañana zapateros y al tercer dia plateros ó fabricantes de jabon, lavanderos, sastres y planchadores, amen de confeccionadores de las comidas [illegible], vendedores ambulantes de cuanto es necesario á la vida, cargadores incansables, resistiendo el peso que en Europa solo pudiera soportar un buen carro uncido por formidable yunta de bueyes, uno solo de estos seres miserables.

"El capital del chino no se separa nunca de su persona; así es que colgadas por delante y atadas á la cintura lleva dos bolsas, una pequeña, de cuero, en la que guarda sus documentos, y la otra de algodon, blanca, bordada de azul, en la que guarda el dinero, ó sean sus muchas economías.

"Por poco que gane un chino al dia, no baja de medio duro, lo cual, pagados todos sus gastos, le da una ganancia líquida anual de cien duros.

"¿Dónde emplea su dinero? Lo emplea, ya en géneros que hace venir de China, ó en telas ó en quincallas, que le proporcionan los ingleses y alemanes; en productos españoles nunca.

"Todos los oficios, sin excepcion, están en poder de los chinos, por cuyo motivo, los mismos adelantos [illegible] hace cincuenta años, en todo aquello que les es exclusivo.

"Por muchos esfuerzos que emplee el indígena, como sus obras suelen ser acabadas, y las del chino sólo aparentes y más baratas, el público corre en pos de lo barato, que elabora el chino, dejando al indígena desesperado llegando á fomentarse una enemistad entre las dos razas, que en no lejano dia se tocarán las consecuencias que son lógicas.

"Más de treinta millones de pesos son trasladados á China todos los años por esos seres harapos y serviles. ¡Sí, más de treinta millones! oídlo bien.

"Todo lo arrebatan los chinos, y á este paso, si no se pone pronto coto á esa invasion, dentro de poco será Filipinas otro Pekin.

"No pidáis progreso ni adelanto á un país invadido por los chinos; es de todo punto imposible."

Hasta aquí el escritor español.

Algo semejante podríamos decir de Panamá, Colon y las poblaciones de la Línea. El comercio al por menor en las mas pequeñas industrias, las ventas en el mercado, la pesca, etc., están casi monopolizadas por los chinos, y dentro de uno ó dos años lo estarán por completo, segun vemos nos van invadiendo. Mientras tanto, el hijo del país, el americano y europeo, que son elementos del progreso, languidecen y tienen que abandonarnos, puesto que no pueden competir con seres que hasta se abstienen de llenar necesidades que son indispensables á la naturaleza del hombre.

Dentro de poco tiempo, si no se remedia el mal, Panamá y Colon estarán en poder de los asiáticos. La única vida de estas dos ciudades es el comercio, y éste es el invadido de una manera asombrosa. Pásese una revista por las calles de la ciudad y se verán cuajadas de tiendas de chinos que van desalojando á los otros tenderos. Tiendas que, atendido el negocio que hacen, no pagan la tercera parte de la contribucion comercial que deberian pagar, perjudicando así á las rentas públicas, que disminuyen en esa razon.

Estúdiese el punto detenidamente; calcúlese la contribucion que pagan algunas de esas *tiendas* de chinos, verdaderos almacenes, que venden al por mayor ó importan sus mercaderías del extranjero, y se verá que no pagan lo que debieran pagar de contribucion. Hay tiendas de chinos que hacen tanto comercio como varias otras, y sin embargo, mientras las últimas pagan de $ 50 á $ 100, las primeras no pagan más de $ 10 á $ 20.

Hagamos lo que han hecho los Estados Unidos, Alemania, la Argentina, el Brasil, etc., para evitar el estancamiento del progreso comercial é industrial del país.

Los chinos que están ya aquí se queden, pero los que salgan que no vuelvan á entrar, y los que vengan que no pasen.

(*El Relator*, de Bogotá)

La doctrina Monroe

Dice *El Tiempo*, diario católico de Méjico, al hablar de la doctrina Monroe y del discurso inaugural de Mr. Harrison:

"Nosotros no hemos tratado de dominar ó absorber á ninguno de nuestros vecinos más débiles; sino más bien de ayudarlos [illegible] gobiernos libres y sólidos apoyados en el consentimiento de sus propios pueblos."

Cuando este recurso ha sido el único á que Mr. Harrison ha apelado para desvanecer los temores que habrian de surgir bajo la accion de sus palabras, [illegible] el vasto y abrumador plan de política trazado por Mr. Harrison en su discurso inaugural, hemos visto y seguimos viendo la continuacion y el desarrollo de aquella maquiavélica política que nos envió á Mr. Poinsett, para que desde los primeros dias de nuestra historia nos hiciera sentir el *predominio* de la influencia norte-americana; que nos impuso despues la colonizacion de Tejas; que nos ha *impedido* durante todo el período de nuestra vida independiente celebrar íntimas alianzas con Europa; que comprendiendo que un *tratado* [illegible] sería el mejor salvaguardia de nuestra nacionalidad, ha trabajado siempre con todas sus fuerzas por impedir su ereccion; que se ha mezclado unas veces oculta y otras manifiestamente en nuestros asuntos interiores y exteriores; que tiene unas veces notas como la de Mr. Seward y otras como la de Mr. Blaine [illegible] *fieles amigos de Méjico* á los mismos que, como Mr. Grant, han sido nuestros invasores; [illegible] Mr. Taylor, cuyo más excelso título para ascender á tan encumbrada altura era el de haber sido la víspera el héroe de Méjico [illegible]

[illegible] Mr. Harrison será fiel á las tradiciones de esa política, y su conducta será digna continuacion de la de sus predecesores.

Con tal actitud, nuestro Gobierno debe tomar la que el patriotismo y la dignidad nacional exigen de él [illegible] de la política que, basada en la justicia, el derecho y la prudencia, conjure hasta donde sea posible los riesgos que para nosotros hay en la ejecucion del plan de la política norte-americana, adoptando, entre otros, estos dos medios: [illegible] *europea* [illegible] del Norte y la negativa de [illegible] en nuestras costas.

Nosotros tenemos fé en los destinos providenciales de la raza latina en América; tenemos fé en los grandes destinos de la nacion méjicana; pero sabemos tambien que [illegible] la forma de la accion humana.

Las ambiciones de los pueblos, como las de los individuos, se estrellan y apagan en el límite que les opone la Providencia [illegible] ¡*Usque huc et non ultra!*

NOTICIAS GENERALES

Acusacion al corredor Artal—He aquí los trámites que ha corrido el escrito del doctor Saráchaga, que ayer tarde publicamos:

Vista al señor Fiscal del Crimen para que si lo juzga procedente y dentro de sus atribuciones deduzca la accion que corresponda, siendo el M. Público independiente en el ejercicio de sus funciones, conforme al artículo 188 del C. de P. C. recomendándole [illegible]

Piera—Dias—Salvañack—Alvarez.

Excmo. Tribunal Pleno:

Con esta misma fecha y antes de recibir estas actuaciones, había promovido una acusacion contra el señor Artal, procediendo en el sentido solicitado por el señor Juez de Comercio de 1er. turno doctor Juan A. Saráchaga.

Al hacerlo tuve en vista la necesidad que hay entre nosotros de conservar el respeto debido á la magistratura, especialmente á la judicial, la que por la naturaleza de sus funcionarios y por sus responsabilidades, que pueden hacerse efectivas en todo momento, debe estar á cubierto de esta clase de ataques; y porque, además, nuestro sistema de gobierno exije que la reputacion de sus altos funcionarios esté siempre exenta de toda mancha, de todo sombra que pueda impugnarla con lo más mínimo.

Si las inculpaciones hechas por el señor Artal á un magistrado nacional resultaran ciertas, lo que no es presumible, dados los antecedentes de honorabilidad del señor Juez doctor Saráchaga, puede asegurar desde ya este ministerio que se haria un honor en depurar á la magistratura judicial de un miembro que la perjudicara.—Si por el contrario esas acusaciones son falsas, el señor Artal será señalado y condenado como calumniador.

Montevideo, Setiembre 3 de 1889.

Jacinto D. Real.

—

Señor Juez L. del Crímen.

En los números 210 (edicion de la tarde) y 3204 del diario *La Razon* correspondiente al 7 y 31 de Agosto del corriente año se registran dos publicaciones hechas por el señor don José Artal, en las que se hacen imputaciones de carácter grave á uno de los miembros del Poder judicial, al señor Juez de Comercio de 1er. turno don Juan A. Saráchaga.

Como las afirmaciones que en ellas se hacen, si resultaran ciertas darian lugar á la inmediata suspension del referido señor Juez—cree este Ministerio cumplir extrictamente con su deber á fin de que puedan esclarecerse completamente estas denuncias para que de esta manera pueda conseguirse llevar la tranquilidad al espíritu público y especialmente al comercio que forzosamente tiene que haberse conmovido ante la terminante afirmacion del señor Artal de que uno de los jueces de comercio de la nacion *comercia* con su puesto.

Es necesario pues que se haga la luz á este respecto y que si el señor Artal resulta calumniador, sea castigado severamente para que en lo sucesivo sepa observar el respeto y compostura debidos á los magistrados y especialmente á los del poder judicial.

Como estas imputaciones envuelven un delito previsto y castigado por nuestras leyes penales (art. 406 del C. de I. C. inciso 2.° parte final) este ministerio viene á deducir la correspondiente acusacion contra don José Artal, firmante de las publicaciones referidas por injurias graves y ultrajes á uno de los Poderes Públicos representado en esta causa por un miembro del P. Judicial, el señor Juez de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga.

En consecuencia pide lo siguiente:

1.° Que el señor Artal manifieste si son ó no suyas las publicaciones acusadas;

2.° Que en caso de desconocerlas, el editor de la imprenta que las publicó manifieste ante V. S. quien es su autor responsable, presentando los originales y resultando ser del señor Artal, se proceda á su reconocimiento pericial, por los peritos que V. S. se digne nombrar, procediéndose al cotejo con firmas auténticas que deben existir en los Juzgados de Comercio;

3.° Que reconocidas las publicaciones por su autor se proceda á la insaculacion del Jurado de calificacion, debiendo el acusado nombrar su defensor, bajo apercibimiento;

4.° Que declarándose haber lugar á la formacion de causa el acusado produzca la prueba de sus afirmaciones, la que podrá ser amplia y con todo género de pruebas legales, en razon de tratarse de acusaciones á un funcionario público;

5.° Que no produciéndose dichas pruebas, se condene al señor Artal por calumnia é injurias graves á los P. Públicos en la persona del señor Juez de Comercio doctor Saráchaga, imponiéndosele el *máximun* de la penalidad establecida por nuestra legislacion vigente.

Sírvase V. S. proveer de conformidad.

Montevideo, Setiembre 3 de 1889.

Real

El protectorado italiano en Abisinia—Segun telegramas recibidos en esta, la mision Scioana ha pedido á Italia su protectorado para Abisinia en nombre de Menelik, el nuevo negus de Etiopia.

Este rey africano es el que recogió la corona de Juan de Abisinia, muerto en Metemmeh luchando contra los derviches. Desciende de los antiguos emperadores etiópicos destronados, y habiendo permanecido independiente en su reino de Scioa hasta hace pocos años, fué por el finado Juan ó Josannes obligado á pagar tributo y á reconocer la supremacia abisinia.

La catástrofe de Metemmeh, á más de debilitar á todos los pretendientes, ofreció á Menelik la ocasion oportuna para recuperar el trono de sus padres, aprovechando la considerable fuerza armada reunida bajo su mando; lo cual hizo desde un principio asegurándose la amistad de Italia, á quien pide su protectorado.

No es ageno á esta victoria de la politica italiana en Africa el conde Antonelli, cuyas peripecias en el continente negro han tenido por exclusivo objeto enaltecer la influencia de su país en aquellas regiones tan fértiles y tan mal gobernadas hasta la fecha.

El fué el consejero íntimo de Menelik y el mentor de la mision que aquél, llegando al poder, ha mandado á Italia en estos últimos dias, con el fin que queda dicho; él será desde luego el factotum de la nueva colonia, pues nadie puede como él ostentar tantos servicios, tantos conocimientos de las costumbres y de las necesidades abisinias y tanta experiencia adquirida á costa de grandes peligros.

En cuanto á los resultados inmediatos del hecho, haciendo abstraccion de lo que se refiere á la politica pura, no cabe duda que una solucion inesperada como esta; abre á Italia un horizonte comercial no pequeño aliviándola, además de los graves inconvenientes que ofrecia el clima de Massaua, es decir, concediéndole la permanencia sobre la altiplanicie, que se torna á de campo ensangrentado de perpetuas guerras en fértil y pacífica morada de agricultores.

El pudor inglés—No se habrá olvidado el proceso instaurado el año pasado en Lóndres á M. Vizetelly por las traducciones de *La Terre*, de *Pot Bouille* y *Nana*; y que terminó por la condena del editor al pago de una multa de 2.500 francos, más los gastos del proceso y la supresion de las ediciones. Total: 50.000 francos de pérdidas.

La Sociedad de vigilancia de Lóndres ha vuelto á la carga, y Vizetelly ha sido nuevamente citado ante los tribunales bajo la inculpacion de haber publicado traducciones de doce obras "obscenas", á saber: *Madame Bovary, Bel Ami, Une vie, Un crime d'amour, L'Assommoir, Germinal, La Curée, Su Excellance Eugéne Rougon, La faute de l'abbé Mouret, Le Ventre de Paris, La Joie de Vivre* y *La fortune des Rougon*. Ha sido condenado á tres meses de prision, y se halla sometido al régimen de los condenados de derecho comun.

Fuera de estas demandas, diferentes libreros han sido multados por haber vendido ejemplares de las novelas de Bourget y de Maupassant. La sociedad de editores, denominada Temple Company, ha sido igualmente multada por una traduccion del *Hoptomeron*, y se hablaba de persecusiones contra diferentes autores ingleses, tales como la Sra. Campbell Praed, la Sra. Mona Caird, Ouida, etc., á quienes se reprocha haber escrito obras en las cuales se hace cuestion de adulterio y otros pecados mundanos.

Daudet no escapará, pues parece que se trata de perseguir á *Fromont jeune et Risleraine*.

La traduccion de las *Mil y una noches* de sir Richard Burton, está igualmente amenazada. Este escritor, que desempeña un consulado inglés, ha pedido licencia para poder presentarse en Lóndres.

Nomenclatura—Hace algunos dias, que las calles del pintoresco pueblo de Pan de Azúcar lucen las bonitas tablillas de nomenclatura, que el señor Jefe Político del Departamenro regaló á la Comision Auxiliar de aquella localidad.

Segun resolucion de la Junta E. Administrativa, dichas calles tienen los siguientes denominaciones:—Plaza 19 de Abril, Piedras, Rincon, Ituzaingó, General Artigas, General Lavalleja, Arenal Grande, Sarandí, Montevideo, San Cárlos, Cerro, Félix de Lizarza, Coronel Leonardo Olivera, Maldonado, Independencia, Libertad, Fraternidad y Progreso.

Traslado al gobierno—*La Pátria* de Rocha, pide como acto de estricta justicia que cese la miseria en que se hallan los servidores de la Independencia D. Ramon Silveira, D. Teodoro Piriz y D. Ramon Navarro.

Apoyamos la iniciativa del colega.

El "Aconcagua"—Este vapor, salido el 2 de Valparaiso con destino á Liverpool, trae los siguientes pasajeros para el Plata: Teófilo Gutierrez y Emilio Villegas (Montevideo); A. P. Mulgren, C. de Pommaynac y C. G. Ortiz (Buenos Aires).

Mil pesos—La Junta Económico-Administrativa de Cerro-Largo ha entregado mil pesos al doctor Murguia, compensando así los servicios de dicho facultativo durante la epidemia de viruela.

Protesta terpsicoriana—Durante el debate producido en el parlamento inglés por el proyecto de ley que prohibe el empleo de menores en los teatros, el diputado Mr. Winterbotham apoyó el *bill*, y en su discurso preguntó cuál era el fin que tenian las bailarinas, una vez que fueran *passé* para el *ballet*. El mismo contestó su pregunta, insinuando con mucha claridad que reforzaban la filas de las mujeres degradadas.

En mala hora se le ocurrió al digno miembro del parlamento hacer semejante aserto. Reproducimos la nota que le dirijieron las ofendidas, y que ha sido publicada en todos los periódicos de Lóndres.

"Señor: En un *meeting* de las damas de *ballet* de los teatros de Lóndres, se me ha encargado que le dirija cópia de la siguiente protesta, votada por unanimidad. Con suma indignacion hemos tenido conocimiento de su aseveracion de que la mayoria de las bailarinas de teatro acaban por entregarse á una vida disoluta. Con la repugnancia que Vd. nos inspire, y con toda deliberacion, le decimos que Vd. ha pronunciado públicamente una mentira cruel y cobarde. Insistimos en que Vd. produzca las pruebas de su aserto, ó que se retracte con toda publicidad. Es una vergüenza y una ignominia que una persona que pretende pasar por caballero, calumnie de una manera tan vil á mujeres honestas que ganan su vida con una profesion honorable y útil. Si fuéramos hombres sabriamos vengar sus ultrajes, pero como somos mujeres, le relegamos al desprecio que merece.—*Julia Seale.*"

Mejoras—Leemos en *El Conciliador*, de Maldonado:

"De un momento á otro debe llegar á ésta el Sr. Gerente del Telégrafo Oriental, don Eduardo Jones, con el objeto de establecer la línea telegráfica de Maldonado á Pan de Azúcar, y tambien servicio telefónico desde Punta del Este á Maldonado, San Cárlos y Pan de Azúcar.

Estas importantes mejoras se llevarán á cabo debido á un contrato celebrado por nuestro Jefe Político con el señor Jones.

Importante remate—Mañana el martillero Jaime Maeso venderá en remate público la elegante y bien construida propiedad con frente á la calle Daiman numero 235.

Esta propiedad está muy bien situada, lindera con muy buenas casas y actualmente produce cuarenta y cinco pesos mensuales.

La venta se efectuará al mas alto precio y su dueño se desprende de ella por ausentarse del país.

Dos preciosos troncos—Son los que venderán mañana los señores E. Zorrilla y C.ª En su casa, Ibicuy 257, á las 3 1/2 p. m. Recomendamos estas dos preciosas yeguas por ser de lo mejor venido al país, sanas, mansas y de mucha elegancia al trotar, tiran solas y en yunta, y son de silla.

Trajedia en el mar—De un suceso trájico ocurrido abordo en un buque de vela, llegado hoy, pasamos á dar cuenta:

Arribó esta mañana al puerto la barca inglesa *Ana*, de porte de 629 toneladas, al mando del capitan W. A. Beattié, con 11 hombres de tripulacion, cargamento de maderas y con procedencia de Boston, de donde zarpó el 28 de Mayo.

El piloto de este buque dió cuenta á las autoridades marítimas que en su travesía sufrió un fuerte temporal que le arrebató de la cubierta al segundo piloto y á un marinero, que perecieron ahogados.

A los pocos dias de ocurrir este desgraciado suceso los tripulantes se combinaron para dar muerte al capitan del buque, á la esposa de éste y á otro de los marineros de confianza que tenia el Sr. Beattie con el objeto de apoderarse del buque y cargamento.

Hechos todos los preparativos por los tripulantes se decidieron á dar el golpe tramado y durante una de las noches de viaje, dos de ellos que encabezaban el motin, arremetieron al capitan armados de hachas.

Este ante el peligro que corria su existencia se puso á la defensiva, trabándose en lucha desigual con sus adversarios, los que le infirieron doce heridas en la cabeza y en un brazo.

Los otros amotinados vista la decision de su capitan y arrojo, no animándose á declararse de parte de sus cabecillas, obedecieron á los mandatos de su jefe que ordenó acudieran en su auxilio, los cuales detuvieron á los criminales que no pudieran llevar á cabo su intento.

Al otro dia de ocurrir este hecho, divisaron al vapor austriaco *Thisbe*, salido de este puerto el dia 26 del pasado, al que le pidieron auxilio.

Enseguida paró éste su máquina y echando uno de sus botes, se trasladó abordo del buque uno de los oficiales, el que impuesto de lo que ocurria dió cuenta á su capitan.

Este se trasladó abordo é hizo sujetar incontinenti á los cabecillas colocándolos en una de las setinas con grillos y esposas.

El capitan del *Thisbe* le proporcionó un piloto y un tripulante á la barca, para que pudiera seguir viaje hasta este puerto, los que solos han conducido al buque, pues el resto de la tripulacion no se les dejaba acercar á la parte de popa.

A los dos cabecillas que fueron amarrados no se les daba alimento de ninguna especie, proporcionándoles únicamente agua y media galleta, para que no perecieran.

Así que se tuvo conocimiento de estos hechos aquí, se ordenó al ayudante Mitre se trasladara abordo de la barca "Ana" en busca de los tripulantes y del capitan, para ser sometidos al Juez competente.

En el vaporcito "Rayo" se trasladó este empleado y trajo á tierra á los protagonistas de estas escenas, como así mismo una de las hachas de que se habian valido los amotinados, la que aún conserva adherida á la sangre parte del pelo del capitan.

La otra hacha con que se hallaba armado el otro cabecilla la tiró al agua al verse sujetado por sus compañeros de motin.

Al poner el pié á bordo del vaporcito *Rayo*, los dos marineros pidieron que comer y agua, proporcionándoles pedazos de pan que devoraban en pocos instantes.

Ambos fueron alojados en el cuerpo de guardia de la Comandancia General de Marina y el capitan y el piloto que condujo al buque se encuentran detenidos en esa reparticion.

Hasta las 11 y media de la mañana, aún no habian prestado la declaracion respectiva.

Segun nos dijo uno de los tripulantes del buque que vino en compañía de su capitan, el piloto del *Thisbe*, se comprometió traer el buque hasta este puerto, mediante una retribucion de tres mil pesos.

Marinero herido—De la barca italiana *Rossini* fué desembarcado esta mañana el marinero Antonio Gambaretti, que se cayó de la cubierta del buque sobre una lancha que estaba descargando á su costado, infiriéndose varias heridas en el cuerpo y en la cabeza.

Sentencias—El doctor Platero, Juez L. Correccional, con fecha de ayer dictó sentencia en la causa seguida de oficio contra Leon Arrascaeta, acusado de robo.

En dicha sentencia de acuerdo con lo solicitado por el Ministerio Público, se da por compurgado el delito cometido por Arrascaeta, con el tiempo de prision sufrida.

—La causa seguida contra José Molinari, por ante el Juzgado Correccional, acusado de estupro, fué fallada y el doctor Platero Juez de la causa, condena á Molinari á la pena de seis meses de prision ó al pago de 300 pesos de multa.

—El doctor Platero, Juez Correccional dictó sentencia en la causa seguida contra Manuel Larrosa, acusado de amenazas contra don Federico Demartini.

El doctor Platero, en su fallo declara que están probadas las amenazas hechas por Larrosa á Demartini, pero que se dá por compurgado el delito cometido por el encausado Larrosa con el tiempo de prision sufrida.

Niega el hecho—Ayer fué pasado á la cárcel P. C. y Penitenciaria, el menor Ventura Rodriguez, supuesto autor del robo efectuado á don Manuel Funcosa, propietario del almacen sito en la calle del Cerro núm. 185.

La cantidad que le fué sustraida al señor Funcosa, asciendo á la suma de trescientos pesos.

El preso niega el hecho que se le imputa, pero no obstante, se le supone con motivos fundados, autor del robo en cuestion.

Defraudador de rentas—Ha sido aprehendido y puesto á disposicion del señor Juez Letrado del Crímen de 2.° turno Oscar Tevó, acusado de defraudacion de rentas fiscales.

Declaracion—Ante el señor Juez Correccional prestará hoy declarion el menor encausado Juan Hrrrera acusado de robo, el cual se encuentra alojado en una celda de la Penitenciaria.

Juicio suspendido—El juicio que debia tener lugar hoy en el Juzgado del Crimen de 2.° turno, en la causa seguida contra Rafael Aquieri por homicidio, ha sido suspendido por encontrarse enfermo el doctor don Jorge H. Ballestero.

A buena hora—El doctor Platero, Juez Correccional, dictó auto de sobreseimiento en la causa seguida á Eduardo Borges, acusado de vagancia. El referido Borges falleció en la Penitenciaria el 10 de Agosto del corriente año.

Causa de traslado—El Juez Correccional doctor don Enrique Platero, ha pasado en traslado al señor Fiscal del Crimen de segundo turno doctor don Jacinto D. Real, la causa seguida contra Federico Victo y otro, acusados de heridas.

Salvamento del "San Martin"—Con procedencia de la *Roca de Sara* llegó esta mañana el vaporcito *Uruguay* conduciendo á los queches *Punta del Tigre* y *Ernesto* cargados de mercaderías salvadas del vapor francés *San Martin*.

Tambien llegaron los queches *Antonio* y *Filomena* con carga del mismo buque.

Actualmente se procede á descargar la parte de popa del buque y á tapar el rumbo que se ha abierto de la proa.

Las chapas que se habian aflojado han sido nuevamente ajustadas por los buzos que se mandaron.

Hoy se procederá á aligerar del todo al buque y á hacer un intento de sacarlo de las piedras en que se encuentra.

Toda la carga que conducia será salvada, teniendo únicamente alguna averia la que se encontraba en la parte de proa.

La mayor parte de ésta iba destinada á Buenos Aires.

Suicidio á bordo del "Minerva"—En el puerto de Buenos Aires, entre los muchos pasajeros que recogió el *Minerva* en viaje del Uruguay á este puerto, contábase un jóven no mayor de 25 años llamado German Fassauer.

Sus compañeros de viaje le vieron comer en la mesa general, y despues de terminada la comida escribir con especial contraccion.

Retirados á sus respectivos camarotes, uno de los pasajeros que ocupaba el señalado con el número 45, naturalmente alarmado se presentó al comandante á las 6 y 30 a. m. á fin de darle cuenta que en su compartimento se habia descargado un arma de fuego.

En efecto, el jóven Fassauer, decidido á quitarse la vida, habia llevado á cabo el siniestro plan, aplicándose un revólver sobre la sien derecha.

Hemos interrogado á alguna de las personas que venian á bordo del expresado vapor, y ninguna de ellas notó circunstancia extraña que permitiera presumir la escena que iba á desarrollarse en el *Minerva*.

El cadáver del suicida, desembarcado por la Capitania fué pasado á la Jefatura Política. Allí lo recogieron los deudos.

De las tres cartas dejadas por el desgraciado jóven, dos son para Buenos Aires y la tercera para nuestras autoridades.

El señor Custodio G. Martin de á bordo del *Minerva*, hizo esta mañana la siguiente esplicacion al capitan del puerto, coronel Dupuy.

"Yo el infrascripto, comandante del vapor inglés *Minerva*, certifico que esta mañana como á las 6 y 45, la detonacion de una arma de fuego se sintió en el camarote número 45 y llamado que fui para ver lo que habia ocurrido penetré en el camarote, y vi tendido en su cama al pasagero German Fassauer, embarcado en Buenos Aires con el boleto 538, el cual pasagero se acababa de disparar un tiro en la sien derecha, quedando muerto en el acto.

Y para que conste á los fines correspondientes firmo á bordo del vapor *Minerva* el dia 5 de Setiembre de 1889.

Custodio G. Martin."

Metálico—El *Minerva*, llegado hoy del Uruguay y Buenos Aires con 154 pasageros, trajo ps. 181 para S. Temperan, ps. 250 para Galli y C.ª; ps. 550 para E. Rolando; ps. 1000 para B. Tejada y ps. 20,000 para L. B. Supervielle.

Banco General Uruguayo—Habiendo resuelto el Directorio dar recibo al portador por certificados depositados en el Banco con transferencia firmada, se previene á los señores Accionistas, que estos recibos pueden pasar á recogerlos contra los que les fueron dados al abonar la primera cuota.

Montevideo, Setiembre 5 de 1889.

Juan Dillon.
Gerente.

No estaba—Esta mañana se trasladaron á bordo del vapor inglés *Sorata*, llegado hoy procedente de Liverpool, dos agentes de seguridad en busca de un estafador, cuya prision ha sido requerida por las autoridades de Rio Janeiro.

A pesar de haber hecho una minuciosa pesquisa, en todos los compartimentos del vapor, no fué posible encontrar al pájaro que se buscaba.

Aprobacion—Ha sido aprobada por el ministerio de Gobierno la propuesta hecha con fecha de ayer por el Consejo de Higiene Pública para nombrar al doctor don Atilio Echiazaro, médico de policia del departamento del Salto.

Facultativo para Treinta y Tres—El Consejo de Higiene ha pasado una nota á las autoridades del departamento de Treinta y Tres, pidiéndoles nombren al facultativo que ha de desempeñar el cargo de médico de policia, para ser propuesto al Ministerio de Gobierno.

El coronel Tezanos—Con destino á la Colonia partió hoy el Jefe Politico de ese departamento coronel don Zenon de Tezanos, que se encontraba en esta por asuntos de servicio.

Auto de prision—Se ha ordenado la prision del comerciante don Alfredo Dupuy, por el Juez de Comercio de 1er. turno, á causa de haberse declarado fraudulenta la quiebra de su casa de comercio.

Albañil herido—Un suceso desgraciado ocurrió esta mañana en la obra en construccion en la calle Nueva Yorck esquina Nicaragua.

En momentos que se encontraba trabajando sobre uno de los andamios, Francisco Richardi se resbaló cayendo de una altura de cinco metros, causándose graves heridas en el cráneo.

Enseguida fué recogido por sus compañeros de trabajo los que lo condujeron á una botica inmediata, de donde fué pasado al Hospital de Caridad en un estado sumamente grave.

En viaje—Siguió viaje esta mañana con destino al Brasil, el vapor brasilero *Rio Janeiro*, conduciendo á las tropas traidas por los vapores *Ladario* y *Diamantino* con procedencia de Matto-Grosso.

El práctico Sosa—Por la Comandancia de Marina fué enviado ayer al paraje donde se encuentra el vapor francés *San Martin*, el práctico mayor del puerto Sr. Sosa, á fin de que dirija los trabajos que se hacen para el salvamento de dicho buque.

Hospital de Caridad—Setiembre 4—Entraron enfermos: orientales 4, argentinos 1, españoles 4, franceses 1, italianos 3, brasileros 1, total 14. Salieron de alta: orientales 2, italianos 5, franceses 1, árabes 1, total 9.

Setiembre 4 (3 y 20 p. m.) Entró un súbdito italiano, albañil, sin habla, con una fuerte contusion de la cabeza por un golpe que recibió, con hemorragia de los oidos y de la nariz. Está grave.

(11 p. m.) Entró un individuo con herida cortante de la cabeza, el que despues de hecha la primera cura, se fué á su domicilio.

No hubo defunciones.

Muerte repentina—El médico forense doctor Felippone, le practicará hoy la autopsia al cadáver de Luisa Garcia, que fué encontrado ayer tirado en la via pública, en la 5.ª seccion.

Hotel de Inmigrantes—Con destino á Toledo se enviaron esta mañana, por la oficina general de inmigracion 26 individuos que fueron solicitados por la Empresa del Ferrocarril Nordeste.

—En la misma oficina se dió colocacion á 8 individuos en esta capital, de profesion albañiles y de nacionalidad italianos.

Y van....—Los señores Ricardo Trillo, Gerónimo Iturralde, Angel Acosta y Cárlos San Miguel, se han presentado al Juzgado de Comercio de 2.° turno, á cargo del doctor Garzon, solicitando título de corredor y rematador público.

—Al de 1er. turno se presentaron los señores Rossi y Mancebo solicitando dicho título.

Deseamos su mejoria—Ayer tarde, se vió acometido de un ataque á la cabeza el señor don Juan Antonio Magariños, Presidente de la Cámara de Representantes.

Recogido por varias personas fué conducido á su casa habitacion, en donde seguia hoy en grave estado.

Declaracion—A la Comandancia de Marina se presentó el patron de la lancha núm. 169, dando cuenta que estando al costado de la barca inglesa *Argos* recibiendo carga, se cayeron al agua 14 atados de chapas de hierro, que fué imposible salvar, apesar de los esfuerzos que se hicieron.

Noticias policiales—El Comisario de la primera seccion, remitió á la Jefatura Política á dos mujeres y un individuo que promovieron escándalo en la calle Santa Teresa, trabándose luego en pelea.

—El de la cuarta á un menor que le arrejó una piedra á otro ocasionándole una herida en la ceja izquierda.

—El de la sexta á dos indivieuos por infraccion á una disposicion policial.

Obmnibus—En la enfermeria del Hotel de Inmigrantes, se dió de alta esta mañana á uno de los enfermos que se encontraba en asistencia, habiendo entrado ayer dos mujéres atacadas de afecciones no contagiosas.

—Del Banco Inglés, llegó esta mañana el queche *Antorio Figueto*, conduciendo carbon y aparejos, salvados de la barca inglesa *Georgina*.

—Con destino á la Isla de Flores zarpó ésta mañana el cuter *Guillermo*, conduciendo camas, colchones y otros enseres destinados al lazareto.

Tambien se enviaron 15 operarios para proceder á las refacciones que son necesarios en algunos de los galpones que sufrieron desperfectos en el último temporal.

—En el vapor inglés *Minerva* llegó hoy de la vecina capital, el doctor don Vicente Stajano.

—El vapor *Sorata*, llegado hoy de Liverpool, condujo 33 pasajeros para esta y 18 para los puertos del Pacífico.

—En el paquete *Portugal* se embarcará mañana el señor don Emile Challe, socio de la acreditada tienda "Au Bon Marché".

Manteca—Se dará principio mañana, al pago de uno de los presupuesto que se le adeudan á la policia de la capital.

Periodismo artístico—La empresa editorial de *Figaro* parisiense ha emprendido, este año, como nuestros lectores saben, la publicacion simultánea de dos obras en que el arte se hermana con la literatura, y son *Le Figaro-Exposition*, que ofrece los grabados y las descripciones de las maravillas de la Exposicion de Paris, y *Le Figaro-Salon* que reproduce, en grabados, las mas bellas pinturas y esculturas de la exposicion artística parisiense de este año y cuyo texto es debido al eminente crítico y asiduo colaborador del *Figaro*, Alberto Wolf.

La *Libreria Nacional* de don Antonio Barreiro y Ramos acaba de recibir la 3.ª entrega del *Figaro-Exposition* y la 5.ª del *Figaro-Salon*.

Es una noticia que agradará á los numerosos suscriptores de esas dos espléndidas publicaciones.

Delta.

Teatro Solis—¡Que bello, que hermoso, que olímpico estaba anoche Solis.

Palcos, platea, cazuela, tertulias y paraiso, todo ocupapo, todo lleno. Y ¡cuanta hermosura! cuanta elegancia! Cosa de echarle el resto de mi cansada vista sino quisiese conservarla... para otras mil futuras noches de paraiso—mahometano si ustedes quieren—parecidas á la de anoche.

Y todo esto, para oir al *divo* Masini.

¡Que grande es el poder del canto!

¿Es justo, es racional que sea así?

¡Ah! No entremos en melancolias semejantes. El buen sentido anda reñido á menudo con el placer y este roza mas con la locura que con la filosofía.

El llamado *mundo serio* no desdeña echar una cana al aire y Talleyrand que se burla tan picarescamente de Napoleon I volviase un tanto por los gorjeos de la Colbrandt.

Ndestra generacion no se extasia solamente por las divas; adora tambien á los *dives*,

Es un desmentido dado á Proudhon que pretende que nuestra época es la del "reinado de la *hembra*."

Ustedes no deben estrañar la poca galanteria de parte del célebre filósofo que se jactaba tener "diez y seis cuartos de villaneria" en su blason.

El caso es que Solis llenose anoche como nunca al simple anuncio de que cantaba Masini.

Y Masini cantó, y cantó en *Gioconda*.

Ahora bien: Masini no se luce mucho en *Gioconda* aun cuando está en la plenitud de su privilegiado órgano vocal. Menos pues ha debido lucirse anoche en que, por su reciente enfermedad, no goza de esta archipreciosa plenitud.

Pero Masini es un artista encantador, porque su maestria artistica es tan grande que el auditorio queda embelesado por ella y si bien echa de menos la sonoridad robusta de los agudos ese modo suave de *hilar* las notas le encanta y le arranca salvas atronadoras da aplausos.

Masini, pues, eligiendo para su reaparicion un papel ingrato, ha mostrado respetarse á si mismo y al público y éste se lo ha agradecido aplaudiéndole con universal simpatía.

Debemos además agradecer á Masini de no haber sido egoista y elegir á *Gioconda* pues gracias á su desprendimiento hemos visto representar en un conjunto de primer órden la grandiosa ópera del malogrado Ponchielli.

Elena Theodorini ha estado sublime, arrebatadora en el desempeño del rol de protagonista: diriamos que nunca habiamos visto representar ese papel de tan admirable manera si no recordásemos que la misma señora Theodorini lo ejecutó la primera vez que pisó las tablas de Solis. Sin embargo no seria aventurado decir que en *Gioconda*, la Theodorini de anoche aventajó á la de cuatro años há, pues si el canto fué igualmente robusto, sostenido, agradable, la interpretacion dramática fué más perfecta, más expresiva, más conmovedora. En suma, la señora Theodorini ha alcanzado anoche el más imponente triunfo de la actual temporada y ha dejado un recuerdo que durará luengos años en los anales de nuestro principal coliseo.

Nuestro público, reservadisimo—como de costumbre—en el primer acto, se dejó sucesivamente conquistar acabando por dejarse llevar por un entusiasmo indecible é hizo á la eminente artista una verdadera ovacion.

La señora E. Mantelli ha estado muy bien en el papel de *Laura* y en los duos con *Gioconda* (2.° acto) y con *Alise* (acto tercero) y en el *terceto* del último acto ha gustado muchísimo.

La señora Sommelius hizo un buen estreno en el papel de la *Ciega*, cantando con suavidad la patética aria del *Rosario*.

Soberbio Wulmann en *Alvise*; excelente Salatta en *Bárnaba*.

Gustó muchísimo el baile de las horas; y fueron aplaudidos los coros.

La orquesta estuvo divina y el maestro Mancinelli llamado al proscenio con la Theodorini y Masini fué objeto de una grandiosa ovacion. Felicitamos por ello al insigne maestro que la tenia merecida.

Esta noche se repite *Otello* á beneficio del tenor De Negri que en esa ópera está soberbio: tendremos pues otro lleno en Solis. Bien hecho.

Delta.

Defunciones inscriptas ayer—Hasta las 2 de la tarde:

Cesar Molinari, italiano, 23 años, soltero, contusiones de la venas abdominales, Agraciada, núm. 389.

Pedro Villa, oriental, 14 dias, marasmo infantil, calle Reducto, núm. 78.

Nicolás Fernandez, español, 49 años, casado, laringitis alcerois, calle Cerro Largo, núm. 11.

Eduardo Bombay, oriental, 7 meses, convulsiones claplicas, calle Pampas núm. 100.

Justo Vieira, oriental, 79 años, viudo, paralisis labisglosi, calle Orillas del Plata núm. 200.

Amalia Aramburú, oriental, 13 años, catarro gástrico tifoideo, calle Defensa núm. 80.

José N. Parpal, oriental, 27 años, soltero, tisis pulmonar, calle Salto núm. 8.

La red de tranvias—Se nos asegura que ya se han practicado los estudios para uniformar el movimiento de coches de los tranvias comprados por la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Entendemos que los planos respectivos serán en breve pasados á la Junta E. Administrativa, y que ésta se expedirá autorizando las reformas que al efecto se tratan de introducir en las distintas líneas.

Los wagones que entrasen por una calle saldrán por otra.

Aguas corrientes—Temperatura atmosférica, 13°0.

Temperatura del agua, 12°0.

Color, amarillento opalescente.

Materias orgánicas por litro, 0.00730. Potable.

Registro civil—Segun una estadística remitida la Junta E. Administrativa por el señor don Nic[illegible] G Possolo, correspondiente al mes de Julio de 18[illegible] hubo:

706 nacimientos, 182 matrimonios, 3130 defunc[illegible]nes.

El Gobierno—Hasta las 2 de la tarde no habia concurrido á su despacho de la Casa de Gobierno el Presidente de la República.

Reunion—En la casa del doctor Herrera, se efectuó esta tarde una reunion á la que asistieron varios senadores y diputados.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Setiembre 4—(2 y 30 p. m.)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 74 5/8.

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Setiembre 5—El Presidente Juarez Celman, se halla levemente indispuesto y obligado á guardar cama.

—La Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto del Ministro de la Guerra sobre la organizacion del ejército y de la armada. La discusion en particular continuará en estos dias.

—Instalóse en el Rosario un *yacht club* con cerca doscientos socios.

—Efectuóse anoche en el café de Paris un banquete de honor al ministro Zeballos. Inició los brindis el general Bosch, siguiéndole en el uso de la palabra los diputados Arias, Lagos, Molina, Balestra, Pellegrini, Mansilla y Olmedo.

—El Gobernador de San Luis accediendo al pedido de la sociedad de beneficencia, conmutó la pena de muerte dictada contra el asesino Centeno.

—El vapor *Conde de Vilana* entrará hoy en la dársena sud del puerto Madero, donde abrirá la exposicion.

—Aprobóse el convenio celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Legacion boliviana, reconociendo la validez de los títulos académicos espedidos por las universidades de ambos países.

Via Galveston

Lóndres, 3—Para los huelguistas, es un hecho alentador la rebelion de los dueños de buques, contra las compañías de diques, pues piden que se les permita enganchar algunos hombres para descargar los buques, desde que las compañías insisten en paralizar los negocios.

Es probable que hoy logren inducir á las compañías que hagan una concesion que pueda aliviar á la crítica situacion actual.

Sin embargo, reina la creencia que los operarios tendrán que someterse á las condiciones propuestas.

La simpatía pública continúa favoreciendo á los huelguistas.

Reúnense buenas sumas de dinero, pero hay muchas exigencias y se hace sentir la escasez.

Lóndres, 4.—Esta mañana aumentó notablemente el número de operarios que vuelven á sus faenas.

[illegible]

Bruselas, 4.—Dícese que el Rey Leopoldo piensa hacer un viaje al Congo.

Lóndres, 4.—El joven rey de Servia escribió á su madre Natalia, suplicándole que vuelva á Belgrado.

París, 4.—Gladstone llegó á ésta ayer, y fué obsequiado con ramos de flores por sus amigos.

[illegible]

Niágara, 3.—Carlisle Graham atravesó ayer las cascadas del Niágara en un bote barril, con toda felicidad.

París, 4.—La entrada á la Exposicion hasta fin de Agosto, alcanzó á 14.498.000, el doble del año 1878.

[illegible]

París, 4.—Dice el *Fígaro* que el príncipe Victor Napoleon declaró, que no expedirá ningun manifiesto [illegible]

N. B.—"La Agencia Havas" no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la "Via Galveston".

Comerciales

Buenos Aires, 5.—Oro, 182.40.
Acciones Banco Nacional, al contado, 339.
Idem idem, fin de mes, 342.
Acciones Banco Constructor, al contado, 141.
Idem idem, fin de mes, 144.
Muelles Catalinas, al contado, 96.
Idem Hipotecario, al contado, 189.
Salen el *Camilo* y *Venus*.

Rio Janeiro, 4.—Cambios sobre Londres, 27 1/4.
[illegible]

Bahía, 3.—Tasajo, reis 260 á 360 el kilo.
Existencia, 120.000 kilos.

Pernambuco, 3.—Tasajo, reis 260 á 370 el kilo.
Existencia, 1.000.000 á 1.100.000 kilos.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 5 de 1889.

[illegible]

Despacho de Aduana

C. Sienra, 1 cj canastos de mimbre.
Trabucatti y Ca., 1 bulto jarras vidrio.
M. Langon, 1 cj calcetines imitacion hilo.
M. Sivori, 1 cj lámparas.
Cruz hnos., 1 cj cadenas de hierro.
Delfino hnos., 1 cj piolin cáñamo.
M. Langon, 1 cj trencilla lana.
Sociedad Mercantil, 1 cj brin de algodog.
V. Mas, 7 bordalesas vino tinto.
T. Machado, 29 sacos café.
C. S. Caprile, 7 bordalesas vino.
Martins y C.ª, 1/8 vino jerez.
J. Muxi, 2/4 vino tinto.
Cruz Hnos., 20 cajones aceite olivo.
A. Rabe, 1 cajon pimienta.
M. Onetto, 5 cajones conservas en aceite, 6 cajones legumbres en agua.
P. C. Ballefin, 3 cjs cerveza alemana.
R. Westerik, 10 cjs cerveza negra.
H. Cauliez, 5 pp. vino.
C. B. Golorons, 50 cjs aceite de olivo.
N. Caprario, 1 cj pelotas goma.
Lavarello y C.ª, 4 cjs cognac.
S. Risso, 2 bds. cognac.
J. Granara, 3 cjs cigarros.
S. Soto, 40 barricas azúcar.
F. G. Queirolo 2 fardos brin de ulgodon.
S. M. Potenz 1 cj arreos y mandiles.
G. Bonomi 1 casco terrajas.
S. Zarate 1 cj zapatillas.
C. Falcone, 5 cj perfumes.
R. Milans 1 cj zaraza.
P. Feijoó 1 cj percalina de algodon.
G. Villarino 2 cj camisetas punto algodon.
L. Reimer, 1 cj casineta algodon.
M. Langon, 4 cjs artículos de tienda.
L. Gandós, 5 cjs papel blanco.
J. Turenne, 1 cj medias de algodon, 1 cj sombreros.
M. A. Favaro, 4 cjs hilo en carretes.
J. J. Irisarri, 1 cj coco.
Turet Ca. 1 fdo listado de algodon.
A. Rabe, 1 fdo papel.
B. Massa, 1 cj puntilla de algodon.
Sr. Guido, 1 cj sombreros, 1 cj muselina de alg.
Sr. Risso, 1 cj yerba paraguaya.
E. Quinke, 2 cj palas patente.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Setiembre 5 de 1889.

Del Durazno, 44 vacas conducidas por Ramon Godoy y vendidas por Curbelo á ps. 14 vacas.

De la Florida, 71 vacas, conducidas por Agustini y Victor Caravia y vendidas por Pereyra á ps. 16 1/2 vacas.

De Minas, 73 vacas y 10 terneros conducidos por Juan Belaquí y vendidos por Bentancor á ps. 7 1/2 terneros y 14 1/2 y 15 vacas.

De la Florida, 50 vacas conducidas por Doroteo Lopez y vendidas por Bentancor á ps. 13 1/2 vacas.

De Canelones, 10 bueyes conducidos por Ambrosio Bentancor y vendidos por Catalurda y Ca. á ps. 24 bueyes.

[illegible]

Para abasto

Vacas—pesos 11, 11 1/2, 16 1/2, 15 y 13 1/2.
Novillos—pesos 20.
Bueyes—pesos 24, 21 1/2 y 20.

Para el interior

Vacas—pesos 10, 11, 1/2, 12 y 10 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Setiembre 5 de 1889.

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

Id. 3.ª y 4.ª idem		"
Id. criolla súcia		"
Id. id. lavada		"
Pluma de avestruz, libra	"	1.00 " 1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar		No hay
Id. id. matadero novillos, id.		"
Id. id. vaca, id.		"
Cereales		
Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	"	6.30 " 6.70
Id. id. del Carmelo y Palmira	"	6.30 " 6.70
Id. id. lombardo	"	6.30 " 6.70
Id. id. del Rosario	"	6.30 " 6.60
Id. buenos de plazas	"	5.40 " 6.00
Id. regular	"	3.60 " 5.30
Cebada pelona, fanega	"	2.50
Id. id. inferior, id.	"	2.00
Id. Chilena, id.		No hay
Harina marca O extra de cilindro, @	"	1.10 á 1.20
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	"	1.05 " 1.10
Id. buena de piedra y otras, arroba	"	1.00 " 1.05
Id. segunda, id.	"	0.70
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	"	1.00
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	"	No hay
Idem, nuevo	"	2.00 " 2.10
Maiz en espiga nuevo	"	2.60 " 2.80
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle	"	2.20
Id. id. cuarentino nuevo	"	2.40
Alpiste, la arroba	"	0.70 " 0.80
Afrechillo, fanega	"	1.20 " 1.30
Lino	"	0.35 " 0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	"	1.00 " 1.10
Balango, los 80 kilos id. id.		No hay

O. Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 5

Del Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés *Minerva*, á Christophersen; de Liverpool, vapor inglés *Sorata*, á Wilson; de Boston, barca inglesa *Anna*, á Bonomi; Newport, bergantin inglés *C. S. Hochen*, á la órden; de Cardiff, barca noruega *Eglantine*.

Llevan Balija

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Minerva*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires, vapor brasilero *Camilo*.—Agencia, calle Piedras núm. 182.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *La Plata*.—Agencia, calle Piedras número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, [illegible]

CORREOS

[illegible]

Diligencias de Canelones á San Ramon

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

REMATES PARA MAÑANA

no perpendicular, una mesa de billar, alfombras, cuadros, espejos, piezas de porcelana para lavatorio, idem de toilette, cristalería y de gran variedad de artículos.

En mi casa, calle Piedras núm. 134

MAÑANA VIERNES 6 del corriente á las 12 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cristalería, bebidas, cuadros, espejos, alfombras de tripe, relojes y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Un surtido de servicios decorados para lavatorios, idem para toilette.

A las 3 de la tarde

Un piano perpendicular de buenas voces, una mesa de billar para casin y carambola. Con intervencion de los señores Agentes de Seguros Americanos: un cajon cepillos y espejos. 2989-st.3

José B. Gomensoro

De 2 cajones géneros para vestidos y percalina con avería—En el despacho de la Aduana.

EL VIERNES 6 DEL CORRIENTE á las 12 1/2 en punto remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes del Lloyd, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Heliades*, procedente de Liverpool:

2032—J H—11—Un cajon género algodon para vestidos.
13—Un cajon percalina. 3015-st.5

José B. Gomensoro

Del pailebot "Pascual Quartino"—En mi casa: calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 6 DE SETIEMBRE de 3 á 4 de la tarde, segun el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que á pedido de la sucesion de don Juan Bautista Quartino, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don José B. Gomensoro, del pailebot "Pascual Quartino" de 6 á 6500 arb. de carga, hallándose en buen estado para la navegacion; tasado en 2300 $.

Se previene que la venta tendrá lugar el dia 6 del próximo Setiembre de 3 á 4 de la tarde, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del producto de la venta.

Montevideo, Agosto 20 de 1889.

Benjamin Pereira,
Actuario.

2835-ag.21

Eduardo Zorrilla y C.ª

De dos espléndidas yeguas Oldemburguesas, de la renombrada cabaña de D. E. Subben, en Alemania; animales de gran alzada, de incomparable belleza, sin defecto orgánico alguno, de tiro garantido, siendo una oscura tapada y otra pangaré doradilla.

Publicamos en este aviso los pedigrees de estas espléndidas yeguas para demostrar á los interesados el noble origen de ellas y las buenas condiciones que como raza de tiro tienen los animales oldemburgueses.

Pedigrées

ELEGANZ

Oscura, nacido el 30 de Marzo de 1885. Padre: "Agamemnon", del "Jellachich" y una yegua del Zernebock. Madre: del "Graf Wedel", del "Boradil."

OBSERVACION

"Agamemnon" recibió en 1869 un premio segundo del Estado, y es el padre de muchos caballos premiados. "Graf Wedel" recibió en 1867 un premio segundo y en 1872 un primer premio del Estado y de su tiempo es un padrillo de los más célebres de Alemania.

Genealogía de la yegua oldemburguesa

ACAZIE

Colorada estrella, la pata izquierda algo blanca, nacida el 18 de Abril de 1886. Padre: "Magnat", del "Agamemnon", del "Jellachich" y una yegua del "Zernebock." Madre: del "Cleveland", del "Young Duke of Cleveland", del "Duke of Cleveland", del "Magistrate" y una yegua del "Conqueror."

OBSERVACION

"Magnat" recibió en 1877 un primer, en 1878 un segundo y en 1882 tambien un primer premio del Estado, y es el padrillo más célebre de Alemania. "Agamemnon" adquirió en 1869 un premio segundo del Estado y de su tiempo el padre de muchos caballos premiados. "Cleveland" adquirió en 1879 en la Exposicion de Oldemburgo una palmatoria de mucho valor. "Young Duke of Cleveland" adquirió en 1859 un premio segundo y en 1862 un primer premio del Estado. "Duke of Cleveland" recibió tambien un primer premio del Estado.

¡Al contado!

EL VIERNES 6 de Setiembre de 2 1/2 á 3 de la tarde venderemos las referidas yeguas al más alto precio, dinero de contado. 2990-st.3

Jaime Maeso

De una buena casa

Calle Dayman número 235, entre las de Canelones y Maldonado. Magnífica situacion y buena propiedad. Venta terminante por ausentarse del país su propietario.

EL VIERNES 6 DEL MES DE SETIEMBRE, á las 4 de la tarde, procederé á la venta al más alto precio, de esta buena y central propiedad, calle Dayman número 235, entre las de Canelones y Maldonado, compuesta de varias piezas, patios, caño maestro aguas corrientes, algibe y demás comodidades.

Esta propiedad está muy bien situada, lindera con buenas casas, y actualmente produce cuarenta y cinco pesos mensuales.

Como casa para vivir ó para sacar un buen alquiler es, muy buena.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 400 pesos.
Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 2846-agt-21.

Manuel G. de Zúñiga

del Cármen y del cuartel del 2.º de cazadores; á 3 cuadras de las calles 18 de Julio y Sierra. Base de venta: $ 1.72 vara: es regalado!!

EL VIERNES 6 DE SETIEMBRE, de 3 á 4 p. m., por disposicion del señor Juez de Paz de 15.ª seccion de este departamento, don Vicente Carriconde, dictada en los autos seguidos por la Direccion de Impuestos Directos contra la sucesion del doctor don Ambrosio Velazco, por el cobro del Impuesto inmobiliario, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, el dia 6 de Setiembre próximo, de 3 á 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, por el martillero público D. Manuel G. de Zúñiga, con asistencia del infrascripto escribano y del alguacil designado, de una fraccion de terreno con lo en él edificado, conocido por Quinta de la Noria, ubicado en el camino del Buen Pastor, á una cuadra al Norte del cuartel Treinta y Tres, lindando por el Este con el predicho camino del Buen Pastor; por el Oeste con la sucesion Queirolo; por el Sur con don Manuel A. Lemos, y por el Norte se ignora: compuesto de un área superficial de nueve mil treinta y siete metros y ocho decímetros cuadrados, equivalente á doce mil doscientas cuarenta y siete varas y treinta y dos décimos cuadrados, tasado en todos sus ramos á razon de tres pesos cincuenta centésimos metro cuadrado equivalentes á 2 pesos quinientos ochenta y dos milésimos vara cuadrada, importando el todo la suma de treinta y un mil seiscientos veintinueve pesos setenta y ocho centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la suma de mil pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en dicho Juzgado, calle 18 de Julio núm. 765, donde pueden examinarlos los interesados.—Montevideo, Agosto 19 de 1889.—*Mariano Requena*, Escribano Público.

El plano irá en los carteles. Por otros informes ocurrir al Rematador, calle Vazquez núm. 39. 2874-ag.23.

AVISOS GENERALES

Al comercio Por escritura autorizada por el escribano D. Eduardo Garçao el 2 del mes de Setiembre del corriente año, ha sido disuelta la sociedad que para la explotacion de un horno de ladrillo situado en el Pantanoso, de este departamento, existia entre los señores D. José, D. Luis, D. Esteban y D. Pedro Strata, quedando este último á cargo del activo y pasivo de la sociedad disuelta.—Montevideo, Setiembre 3 de 1889.—*Pedro Strata.* 2982-st.5

Al comercio Y á los estancieros—Ponemos en conocimiento del comercio y de nuestras relaciones en general que hemos establecido en el Departamento de Rio Negro y en el punto denominado "Nuevo Berlin" una casa de comercio que abarca los ramos de almacen, tienda, ferretería y barraca. Contamos con cómodos depósitos de material para recibir á nuestra consignacion toda clase de frutos, mercaderías, etc., y estamos relacionados con las principales casas de la capital, lo cual nos habilita para cumplir debidamente las órdenes que se dignen confiarnos. Los señores estancieros hallarán en nuestra casa los reputados específicos *Polvos de Cooper, nicotina* y *Fluido quibbel*. Nuestra larga práctica en los negocios mercantiles, unida á los muchos elementos con que contamos, nos coloca [illegible]

Al comercio El que suscribe, contador de la *Sociedad de Tapicería y Mueblería* (en formacion) convoca á todas las personas que tengan créditos contra la *Sociedad Cooperativa y de instruccion de oficiales tapiceros* para que se presenten con sus créditos hasta el 15 del corriente. Debiendo la *Sociedad de Tapicería y Mueblería* hacerse cargo del activo y pasivo de la otra Sociedad, manifiesta que no tomará en consideracion los créditos que se presenten despues del 15.—Hora: de 1 á 2 p. m.—Local: Rincon 237—Montevideo, Setiembre 1.º de 1889—*A. Pachiarotti.* 2997-st.15

Al comercio y al público—El dia 15 del presente mes he vendido todas las existencias de mi hojalatería situada en la calle de la Agraciada núm. 303, al señor D. Juan Helrighel, quedando á mi cargo los créditos activos y pasivos de dicho establecimiento, hasta la fecha arriba indicada.—Montevideo, Julio 30 de 1889.—*Domingo Cina*—Calle Asuncion núm. 1A. 2977-st.19

Al comercio Con fecha 15 del corriente mes he adquirido del señor D. Domingo Cina todas las existencias de su hojalatería situada en la calle de la Agraciada núm. 303, lo que participo al público en general, esperando recibir sus órdenes para trabajos del ramo, que ejecutaré con prontitud, esmero y á precios módicos.—Montevideo, 30 de Julio de 1889.—*Juan Helrighel.* 2978-st.19

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido las existencias de su negocio de fonda, situada en la calle Agraciada núm. 286, de mi propiedad, á los señores Aquiles Cavajani y Ambrosio Busatori: el que se considere con derecho á alguna cuenta, puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de la presente publicacion, pues pasados que sean los cuales los compradores no oirán reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Setiembre 4 de 1889. *Ignacio Barbieri.* 2984-st.7.

A las familias Se ofrece una señorita para enseñar primeras letras á uno ó mas niños, en el domicilio de éstos.—Darán razon en esta imprenta, de 10 á 11 a. m. y de 3 á 8 p. m. 2850-st.6

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Nueva York núm. 141 esquina á la de Gaboto núm. 7 y 9, á favor de los señores D. Manuel Vazquez y D. José Cambon bajo la razon social de Vazquez y Cambon. Todos los que se consideren con derecho á algun reclamo deben presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias á contar desde la primera publicacion del presente aviso, pues pasado que sea ese término los compradores no serán en manera responsables.—Montevideo, Agosto 31 de 1889. —*Constantino Laico.* 2974-st.6

Al comercio Participo haber comprado el almacen al menudeo sito en la calle Santa Lucía núm. 32, esquina á la de Canelones, al Sr. D. Antonio Barzo. Todo el que se crea con derecho á algun reclamo sobre esta compra-venta debe presentarse á hacerlo en la misma casa dentro del término de 5 dias, contados desde la primer publicacion del presente aviso; pasado que sea ese término no oiré reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Setiembre 4 de 1889.—*José Conde.* 3013-st.7

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca, para criar en casa de las interesadas. Dará buenos informes, calle Cerrito núm. 256. 3008-s.6

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido su casa de negocio de fonda sita en la calle Rivera, núm. 218, esquina Conservada, á los señores Rizzi y Occhi; el que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de esta publicacion, pues pasados los cuales los compradores no oirán reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, 3 de Setiembre de 1889.—*Santiago Pontiroli.* 2983-st.7.

A las familias Se ofrece una clase para instruccion primaria, segunda enseñanza y francés, bajo la base de admitir tan solo doce alumnos. Tres horas de clase por la mañana y dos por la tarde. Para informes y convenios, calle 25 de Mayo, 217. 2957-st.30

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido á D. Francisco y D. Juan Pony las existencias de la casa de negocio en el ramo de almacen con mesas de billar, sito en la calle Lavalleja núm. 98 esquina á la de Arenal Grande. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Agosto 30 de 1889.—*Sebastian Burone.* 2964-st.6

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio á la calle Uruguay núm. 103 94.

Burros garañones Ningun interesado debe comprar, sin ver primero los que se hallan en venta en la caballeriza de la calle de San José núm. 7, frente á la casa de Gobierno.—Solo en dicha casa hallarán los interesados los garañones puros (machos y hembras) mas hermosos y buenos que se han importado de Cataluña.—En la casa arriba expresada hallarán con quien tratar ó con Francisco Llosas en la Barraca del Ferrocarril al lado de la Estacion en San José de Mayo. 2028-ot.10.

Botica Se necesita un practicante de farmacia en la "Botica del Ferrocarril C. del Uruguay", calle Rio Negro esquina Paysandú 193. 2976-st.8

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 116-perm.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Consultorio Odontológico Dirigido por M. T. Rinaldi, cirujano dentista. CALLE ANDES NÚMERO 188, ESQUINA 18 DE JULIO—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.—Especialista en colocaciones de dientes artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc.—CONSULTAS—de 3 á 5 p. m.
Nota—En el laboratorio, se han hecho aparatos de *Prótesis Dentaria*, por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 157-perm.ba.

Camarones En conserva, frescos, recien llegados de Rio de Janeiro, en envases de lata, inmejorables tanto por su sabor esquisito como por su calidad.—Se venden por mayor y en detalle en la calle del Cerro núm. 212, Mercado Central, escritorio de *Juan Bayetto*.—NOTA: el precio es baratísimo. 2960-st.7-2ed

Dr. Suñer y Capdevila Consulta médica para el tratamiento de las enfermedades internas, especialmente de las del corazon y del pecho.—Uruguay, 178, entre Arapey y Daiman.—Horas de consulta: de 1 á 3. Teléfono "La Uruguaya" número 296. 178-perm.

Dentistas americanos Calle Andes, 296, esq. 18 de Julio—F. CASSULLO Y HNOS. CIRUJANOS DENTISTAS—Especialistas para corregir toda enfermedad y defecto que se presente en la prótesis dentaria. Los dientes sin paladar y sin gancho se colocan desde uno hasta toda la dentadura. Especialidades.
Atencion!—Hacemos orificaciones y emplomaduras, que garantimos por más de veinte años, por medio de un nuevo procedimiento de nuestra exclusiva propiedad. Extracciones por medio de una máquina anestésica inofensiva, única en Montevideo. Polvo Dentífrico, aprobado por el H. C. de Higiene Pública, [illegible]

De regreso De mi viaje á Europa, comunico á mi clientela y al público que desde esta fecha me he hecho cargo de mi escritorio y continuaré ocupándome de mis asuntos profesionales. Al mismo tiempo he abierto una seccion especial de administracion de fincas y colocacion de dinero con interés módico sobre hipotecas. Escritorio: calle Andes núm. 235.—Montevideo, Agosto 27 de 1889.—*Pablo Prando.* 2916-st.27

Dr. César Piovene Médico cirujano, —especialista en partos y enfermedades del puerperio.—Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Calle Colonia número 240.—Teléfono "La Uruguaya" número 1.246. 2939-st.29.

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.
Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragía, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreo-sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—**64, Florida, 64.** 88-pm.b

Dr. F. Soca Médico y cirujano de las facultades de Montevideo y Paris.—Se ocupa sobre todo de enfermedades internas y en particular de niños.—Consultas de 1 á 3 de la tarde; todos los dias ménos los miércoles y los domingos.—Los miércoles de 1 á 4 de la tarde la consulta es gratuita.—Provisoriamente en el "Hotel Central", calle 25 de Mayo. 2747-st.12

English and French School—**Colegio anglo-francés**—Montevideo: Plaza Independencia, Norte 19.—*C. J. Williams, W. L. Poole* (B. A. Cambridge) y *L. Delpech* (teneduría.) Educacion comercial. Mensualidad: pupilos, $ 50; medio-pupilos, $ 40; externos, $ 10. 2928-st.28

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 349.

En venta — Una casita moderna, de 4 pieza Nicaragua entre Agraciada y Yaguaron.
140.000 varas terreno—14 manzanas—En Maroñas, propio para un *stud* ó una hermosa chacra.—Estacion del Ferrocarril N. E. en una esquina.
Ocurrir á Domingo Costa en esta imprenta de 11 á 12 a. m.

Enseñanza comercial El 21 de este mes se empezará un curso de noche para jóvenes.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia—Paraná, 26. 2726-st 9

Establecimiento fotográfico—Con gran depósito de máquinas, productos químicos y artículos especiales para la fotografía. Precios sin competencia.—21, calle del Cerro, 21.—Montevideo. 2804-st.17

Habanillos de A. Ferriolo—**Pegados sin goma**—Estos cigarrillos de hebra habana se venden en los principales negocios de esta capital y en la fábrica calle Zabala núm. 73. 2927-st.6

Institution française Pour demoiselles. Directrice: Clotilde Césario Bouas, pourvue du brevet d'institutrice et du Diplome Supérieur de l'Ecole Normale de France.—J'ai l'honneur d'offrir aux familles qui voudront m'honorer de leur confiance, mon établissement d'éducation, situé à la rue Colonia n.º 99. Cet établissement, est le premier en son genre à Montevideo. En effet, il sera organisé sur le modèle des écoles normales de France, où j'ai eu l'avantage de faire mes études en qualité d'élève-maitresse. J'ose donc assurer que mon enseignement répondra à toutes les exigences de l'éducation moderne. L'école s'ouvrira le 2 septembre prochain.—*Clotilde Césarie Bouas.* 2818-st.20.

J. Eduardo Irvine Doctor en medicina y cirujía—**De las Facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la Facultad de Dublin. Especialista en las enfermedades de señoras y niños—Consultas de 12 á 2 de la tarde. Teléfono "El Montevideano" número 1.015.—32 calle Mercedes,32.** 148-perm.b.

José Antonio Franco Procurador Ha trasladado su escritorio á la calle del Cerrito núm. 104. 2704-st.7

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

Joyero Se necesita un medio oficial joyero, en el Instituto Optico de Oliva Schnabl, 25 de Mayo 291 Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. 3012-pb

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ofrece sus servicios profesionales.—Escritorio: calle San José número 263 entre Yi y Cuareim.—Telefono "La Uruguaya" núm. 1176. 144-p.

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

Local Se desea comprar en el primer cuerpo del Cementerio Central. El que tenga alguno para vender, ocurra calle Sarandí núm. 171 c. 2961-st.11

Leon A. Servetti Contador y balanceador público.—Se encarga de la contabilidad de cualquier establecimiento comercial, arreglo de libros, particion de bienes, efectuar balances, etc. Enseña las materias para optar al título de contador y balanceador, teneduría de libros y cálculo mercantil. Rio Negro, 151. 2855-st.21

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm

Martin C. Martinez Abogado.—Calle Mercedes, 143

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monogramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Mdme. Ana Grasse de Pons Tiene el honor de participar á su clientela, que de vuelta de Paris donde ha estudiado en los principales hospitales de parto los adelantos del arte obstetrical vuelve á ofrecer sus servicios á su clientela. Recibe todos los dias de 1 á 2 en su domicilio provisorio: calle Andes 184, entre 18 de Julio y Colonia. 177-perm.

No mas humedad en las casas—Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Canelones núm. 331 é isla de Flores núm. 175.—*Carlos Castiglioni y C.ª* 164-perm.

Pedicuro A. Carmona—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.
Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.
Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.
Consulta todos los dias de 12 á 4—Las demás horas á domicilio.
Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones. 140-pm.

Reapertura de la Joyería y Relojería—De José Mantegani.—Fundada el año 1863—Surtido general en joyas, relojes y platerías; especialidad en artículos de fantasía.—Calle 18 de Julio, 162. 2049-stb.30.

Se alquila Una casa-quinta en el camino que va á Colon, teniendo 3 piezas, vestíbulo, una gran galeria de 14 metros de largo tapada, caballeriza y cochera; etc., etc.—Por 6 meses ó por 1 año!—Para tratar, calle Sarandí números 168 y 172. 2542

Santiago Lariau Balanceador público escritorio calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm.

Se ofrece Una ama de leche con leche fresca. Darán buenos informes en la calle 25 de Mayo núm. 30. 3010-st.6

Sociedad de tapicería Y mueblería. Se convoca á los accionistas para la primera Asamblea general que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las tres de la tarde en la calle del Rincon número 237. (Local de la Sociedad Cooperativa y de Instruccion de oficiales tapiceros).—El objeto de la reunion será el siguiente:—1.º Declarar constituida la Sociedad.—2.º Eleccion de Directorio.—Los accionistas pasarán á efectuar el depósito de los certificados de acciones, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.—Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.—El iniciador, *Julio Corti.* 2998-st.15.

Traductor público De los idiomas Italiano, Francés, aleman, inglés, portugués.—Reconquista 113 A.—*Luis Martinez.* 173-pm-2ed.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, **Sarandí, 205.** (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Vinos de Chile Por el vapor *Lautaro* ha recibido y continuará recibiendo el **Expreso Americano** de Juan A. Smith 18 de Julio núm. 4, una gran partida de vinos de Chile—*Panquechue y Cabernet*—de los célebres viñedos de M. Errázuriz. Prueba concluyente de su importancia es la enorme venta de sarmientos hecha este año la cual no bajó de DOS MILLONES. La República Argentina y ésta han sido los compradores. En los banquetes ninguna persona de buen gusto dejará de usar esos vinos;—en la República Argentina tienen tanta aceptacion, que los prefieren al mejor Chateau Lafitte ó Chateau Margaux.—Vino comun para mesa "Mariluan" tambien de Chile, superior al mejor "Medoc" y á los precios de un burdeos corriente.—Vinos argentinos, franceses, españoles, portugueses é italianos, desde $ 40 á 6 el cajon.—*Expreso Americano*, 18 de Julio, 4. 161-perm.

Caja Nacional Uruguaya

Segunda cuota

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos, ha resuelto que desde el dia 2 de Setiembre hasta el 2 de Octubre, se haga efectiva en la Tesorería del Establecimiento la 2.ª cuota de 25 % sobre cada accion nominal.

Montevideo, Setiembre 2 de 1889.

3005-o.3 *El Secretario.*

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Presidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo y á la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

182-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente.

GALERIA HISTORICA
DE
MUJERES CÉLEBRES
POR
EMILIO CASTELAR
EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Crédito Real Uruguayo

25 de Mayo n.º 345

Emision de la segunda Série

El Directorio del "Crédito Real Uruguayo" haciendo uso de la facultad que le acuerda el art. 10 de sus Estatutos, ha resuelto emitir la 2.ª série de acciones, y al efecto recibirá propuestas para la colocacion de $ 672.000, saldo de 1.000.000 de pesos de la referida série por un precio que no baje de la par y con la obligacion de integrar 20 % y el premio si lo hubiere, al aceptarse las propuestas y el 80 % restante en cuotas de 10 % cuando lo exija el Directorio, prévio aviso anticipado de 30 dias.

La diferencia que resulta de $ 328.000, para completar el millon de pesos que importará la 2.ª série de acciones, se destinará á los accionistas de 1.ª série una vez cubierta dicha suscricion, en razon del mayor valor de las propiedades que posee el Crédito Real Uruguayo segun apreciacion practicada, al fondo de reserva, al Directorio y á las acciones liberadas que correspondan á los iniciadores, de acuerdo con el art. 28 inciso 2.º y 3.º y art. 32 de los Estatutos.

Las propuestas deberán ser presentadas en Secretaría bajo pliego cerrado, desde el 16 hasta el 20 de Setiembre próximo, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 21 de dicho mes á las 3 p. m.

Si las propuestas excedieran á la cantidad pedida, se aceptarán las más ventajosas y en igualdad de condiciones se establecerá el prorrateo.

El Directorio se reserva el derecho de anular el concurso, si no se cubriese la suma pedida.

Los formularios para las propuestas se entregarán en Secretaría á las personas que los soliciten.

Montevideo, Agosto 29 de 1889.

2943-st.20-2ed. *El Directorio.*

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NÚMERO 5[illegible]

Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, se procederá á la cobranza de la séptima y última cuota de cinco por ciento [illegible]

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO

Aprobada por el Superior Gobierno

Establecida el 18 de Julio del año 1888

Capital autorizado: 250.000 pesos

Dividido en cinco séries de 10.000 acciones de 5 pesos cada una

Capital integrado en 31 de Mayo de 1889.	$	33.985,00
Fondo de reserva	»	1.054.24

DIRECTORIO

PRESIDENTE	Francisco R. Gomez	VOCAL	Tomás H. Brook
TESORERO	Cipriano C. Silva	"	Angel Cuervo
SECRETARIO	Felipe S. Velazco	"	Francisco A. Lanza

COMISION DE CUENTAS: **Hope Lafone, Pablo Calatayud**—ADMINISTRADOR: **Cándido Robido**

Establecimiento social: Cámaras, 84

El Directorio, en sesion de 8 de Julio ppdo., resolvió lo siguiente:

1.º Emitir la Série B de acciones, la que queda á disposicion del público.

2.º Reservar el resto de las acciones de la Série A que aún quedan á colocar para los accionistas suscritos hasta el 31 de Mayo. La Série A tiene 1 % de prima en los dividendos sobre la Série B.

3.º Que las acciones que se suscriban hasta el 31 de Agosto tendrán todo el dividendo.

Las que se suscriban del 1.º de Setiembre al 30 de Noviembre 3/4 de dividendo. Las que se suscriban del 1.º de Diciembre al 28 de Febrero 1/2 % de dividendo. Las que se suscriban del 1.º de Marzo al 31 de Mayo no tienen dividendo.

Montevideo, Agosto 5 de 1889. *El Secretario.*

Suscricion á las 10.000 acciones de la série B

De conformidad á lo que establece el artículo 9.º de los Estatutos, que al efecto se transcribe:

"Artículo 9.º—Todo pedido de acciones será acompañado de su *importe íntegro* y de una suma proporcional á la importancia del fondo de reserva existente en el momento de la suscricion, que será fijada periódicamente por el Directorio.—Además se pagará *un peso oro* por derecho de entrada".

El Directorio en sesion del 16 del corriente ha resuelto que por cada accion de la série B que se solicite, deberá abonarse su importe de pesos 5.00 con mas un recargo de 3 % ó sea el equivalente de 15 centésimos por cada una para equiparar el fondo de reserva ya existente.

Montevideo, Agosto 17 de 1889. *El Secretario.*

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, se previene á los señores socios que desde el dia 1.º de Setiembre próximo se hará el cange de títulos provisorios de la série A por las acciones definitivas, abonándose á la vez el dividendo acordado, para lo cual quedan fijados todos los dias hábiles de 3 á 5 p. m. en el local social Cámaras 84.

Montevideo, Agosto 17 de 1889. *El Secretario.*
2841-st.21.bs.

CANARIOS HAMBURGUESES

Cantores garantidos. ¡Sin rival por su buena calidad!

Pongo en conocimiento del público que he llegado con una remesa de CANARIOS HAMBURGUESES, cantores garantidos, y otros muchos pájaros, etc. etc. Invito á las personas amantes de buenos pájaros cantores garantidos que aprovechen la ocasion. Están en exhibicion en la calle 25 de Mayo número 165.

RES NON VERBA

CARLOS SCHUPPE, DE HAMBURGO.

¡ATENCION!—Es la única casa que trae CANARIOS HAMBURGUESES, cantores garantidos, pues son de *crias especiales y finas*, y donde las personas pueden elegir á su gusto, con toda confianza.

2913-st.27-dpm-2ed.

TRAMVÍA

A la Union y Maroñas

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se llama á Asamblea General Extraordinaria de accionistas para tomar en consideracion y resolver sobre una propuesta de compra-venta de esta Sociedad que se presentará en el mismo acto, y proceder segun el caso de acuerdo con los Estatutos.

La Asamblea tendrá lugar el dia mártes 10 de Setiembre á las 2 p. m. en el salon (altos) de la Bolsa.

Montevideo, Agosto 31 de 1889.

2965-st.10. *El Secretario*

Concurso Musical

El Conservatorio Musical "La Lira", deseando estimular el estudio á la música, ha resuelto celebrar un concurso público entre aficionados, adjudicando premios á los que se distingan por su competencia en las pruebas á que deben someterse.

El concurso se verificará en los últimos dias del mes de Octubre próximo en el salon de conciertos del Conservatorio, en presencia del jurado que nombrará al efecto la Comision Directiva, la cual presidirá el acto juntamente con la de señoras.

Dicho concurso versará sobre cada una de las siguientes asignaturas: canto, piano, arpa, violin, violoncelo, flauta y clarinete, y podrán tomar parte en él toda señora, señorita ó caballero aficionado, resida ó no en el país, con esclusion de aquellos que hagan del ejercicio de la música un medio de vivir.

Se formará un registro de inscripcion para cada asignatura, el cual se abrirá el dia 12 de Agosto y se cerrará el 15 de Setiembre.

Las pruebas á que deberán someterse los aspirantes se dividirán en pruebas de primero y segundo grado.

Para los aspirantes al concurso de primer grado habrá un primer premio que consistirá en medalla de oro con diploma y un segundo que lo constituirá una mencion especial con diploma.

Para los de segundo grado, habrá un primer premio consistente en medalla de plata con diploma y un segundo de mencion especial con diploma.

Las pruebas á que deberán someterse los aspirantes al primer grado consistirán en la ejecucion de una pieza de primera fuerza que se sorteará por el jurado dentro de un número dado, y para cuyo estudio se acordará el término de 30 dias, y en la ejecucion á primera vista de una composicion breve y relativamente fácil que escribirá el jurado en el mismo acto y que podría leer préviamente el concursante.

Las pruebas de segundo grado consistirán en la ejecucion de una pieza de segunda fuerza que se sorteará del mismo modo por el jurado y para cuyo estudio se acordarán 30 dias.

La ejecucion de estas piezas debe ajustarse rigurosamente á lo escrito.

Las piezas que no sean de piano se acompañarán con este instrumento, pudiendo el concursante elegir el profesor que lo acompañe.

En el caso en que dos concurrentes obtuvieran la misma clasificacion, la Comision resolverá si ha de crearse un nuevo premio, ó ha de abrirse un nuevo concurso entre ellos.

Para que el concurso pueda tener lugar es necesario que concurran por lo ménos tres aspirantes en cada asignatura.

Para cada una de éstas se nombrará un jurado especial compuesto de los profesores más distinguidos, que por su competencia y honorabilidad sean una garantía de la rectitud de sus fallos.

Las dudas ó reclamaciones que se susciten serán resueltas por la Comision Directiva con audiencia del jurado.

Ningun miembro del jurado podrá tomar parte en la clasificacion de discípulos suyos que se presten al concurso, estando obligado á poner en conocimiento de sus colegas el impedimento llegado el caso.

Es exigida la más absoluta reserva sobre las piezas que deben entrar en el sorteo y para mayor garantía de los concursantes, la Comision Directiva no hará su designacion hasta los dias inmediatos á la celebracion del concurso.

Independientemente de los premios que asigna el Conservatorio, la Comision aceptará los que los particulares que se asocien á este pensamiento quieran destinar á ese objeto, pudiendo en tal caso enviarlos á la Secretaría de la Comision.

La distribucion de los premios á los que resulten laureados, se verificará por medio de una fiesta pública á que serán invitados á tomar participacion todos los concursantes y aficionados que deseen cooperar al mayor brillo del acto.

Para hacer frente á los gastos que demandan estas fiestas, se establecerá una pequeña cuota de entrada, cuyos billetes servirán tanto para el concurso como para la fiesta de los premios.

2922-st.13

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que den renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por: [illegible]

EL COLEGIO

De la Congregacion Alemana

Recibe á los niños en los dias primero de Abril ó primero de Octubre y solamente hasta la edad de nueve años.

2985-ot.3 *La Comision.*

"La Buenos Aires"

Compañía de Seguros Marítimos---Incendios---Vida

Ha trasladado sus oficinas á la calle 25 de Agosto número 96.

Habiendo sido nombrado para efectuar las operaciones de dicha Compañía el señor D. Luis B. Scheiner. 2822-st.19

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo,* encargado del hotel.

Banco Constructor Oriental

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el inciso A del artículo 4.º de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala 93, el dia 12 de Setiembre á la 1 p. m., para tomar en consideracion los siguientes puntos:

1.º Lectura de la Memoria y Balance General.
2.º Dividendo propuesto.
3.º Nombramiento de la Comision de Cuentas.

Conforme á lo dispuesto en el art. 7.º del Título 4.º de los Estatutos, los señores accionistas se servirán depositar sus acciones en la caja del Banco, ó presentar un recibo de depósito de las mismas en otro Banco, á fin de que se les muna de la boleta de entrada con el número de votos que les corresponda.

Montevideo, Agosto 31 de 1889.

Por el Consejo de Administracion—

2975-st 12 *Arturo Richard,* Gerente.

Empresa "Teatro de Solis"

Por órden de la Comision Directiva de esta Empresa, se llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro por uno ó dos años; es decir, por solo el año 1890 ó por 1890 y 1891, con sujecion al pliego de condiciones que para el efecto estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes todos los dias hábiles en la Secretaría del Teatro, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Las propuestas se presentarán cerradas y solo se admitirán hasta las cuatro de la tarde del dia 30 del corriente, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó rechazar todas sin estar obligada á manifestar motivo.

Montevideo, Setiembre 3 de 1889.

3004-st.30.3-p. *El Secretario Gerente.*

SUCURSAL TELEGRAFICA
EN LA
BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Setiembre 1.º de 1889.

Se participa al público que desde esta fecha queda abierta la Sucursal de las Empresas "Oriental" y "Platense" en la Bolsa de Comercio, poniendo este centro en comunicacion directa con la Bolsa de Buenos Aires.

Desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde se reciben telegramas para la República Argentina, Brasil, interior de la República Oriental y para todas partes del mundo, ya sea via Galveston, ya via submarina.

Tarifa para estaciones de la República Argentina: escrito en cualquier idioma inteligible, pesos 0.40, 10 palabras.

Nota Importante—La Empresa Platense recomienda al público que cuando los telegramas estén escritos en idiomas extranjeros ó contengan cifras, clasificarlos de *Recomendados*, lo que da el expedidor derecho de recibir del punto de destino de su telegrama un despacho avisándole la hora á que su telegrama fué entregado. [illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Antonio María Marquez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 5 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2672-1m-ag.5-st.5.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Boffa, citándose á la vez á sus acreedores y herederos para que dentro del término de 30 dias los primeros y de 90 los segundos, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 10 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2762-ag.13-1m.-st.13

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña María Codda de Cassarino, D. Esteban Francischelli y D. Julio Cassarino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 29 de 1889. —*Benjamin Pereira*, actuario.
2963-ag.30-1m-st.30.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Fernandez Freitas para la nueva junta que tendrá lugar el 7 del corriente á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado, sito en la calle de Rincon 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1889.—*Víctor P. Perez*, actuario.
2991-5p-st.3-st.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha levantado el auto de quiebra dictado contra el Dr. D. Emilio Reus, quedando en consecuencia rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á sus efectos. Montevideo, Agosto 26 de 1889. *José Gerardo Canosa*, escribano público.
2907-10p-ag.26-st.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Camaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Pedro J. Portillo para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2774-3m.-ag.13-nb.13

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra D.ª Laureana S. Dodero, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose que los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 dias, al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Agosto 27 de 1889—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2932-1m-ag.28-st.28

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado definitivamente el dia 27 de Julio del año próximo pasado, la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Mateo Bocanegra, lo que se hace público á sus efectos. — Montevideo, Agosto 31 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2973-ag.30-1m-st.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Manuel Crovetto, á solicitud del señor Agente Fiscal y de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Pedro Barrau á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 25 de 1889.—*Justino Gonzalez*—Escribano actuario. 2579-oct.29-3m.-jl.30

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato ó indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2311-jl.4-3 m.-otb.4

Juzgado L. de lo Civil é intestados

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Bautista Raul, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1889. — *Justo P. Linares*, Actuario. 2859-1m-ag.22-st 23.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Ezequiel Sierra, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 29 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2952-10p-ag.31-st.11

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Legrand, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2904-1m-ag.26-st.26

Juzgado L. Departamental de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel Crovetto y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Enrique Latorre, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 26 de 1889.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 2676-3m-ag.6-nb.6

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Aguada de Montevideo, Setiembre 3 de 1889.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno Dr. D. Wenceslao Regules y en los autos iniciados por la "Sociedad de la Playa", hago saber: Que el dia 12 del corriente á las 8 1/2 a. m. se va á proceder por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon á la mensura y deslinde de un terreno situado en esta seccion y cuyos límites son los siguientes: por el Norte sucesion Romeu y calle Catamarca, hoy General Freire; por el Sud Giosué Bonomi y calle Valparaiso; por el Oeste calle Ibicuy y por el Este calles Agraciada y Figueroa.—Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 1219 del C. de P. Civil hago la presente publicacion.—*Lorenzo S. Mussio*.
3009-st.5-8p-st.13

AVISOS OFICIALES

Comision A. del Pantanoso

Pantanoso, Agosto 12 de 1889.

Por disposicion de la H. Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital, se previene á los señores propietarios de terrenos que dan frente al camino del Cerro desde la curva del Trenvia en la calle Continuacion Agraciada (Cuchilla Juan Fernandez) hasta el Puente del Pantanoso, que en el perentorio término de 30 dias á partir de la fecha deben proceder á construir cerco de alambre en dichos frentes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 5.° del Decreto Reglamentario de la Ley sobre construcciones, de fecha 17 de Julio de 1885, bajo las penas de lo establecido en el art. 14 de la Ley citada, caso de no cumplir lo mandado, debiendo los cercos seguir las líneas adoptadas y sin obstruir ninguna de las calles transversales.

P. A. *Carlos Rigamonti*,
Secretario.

Pantanoso, Agosto 12 de 1889.

Siendo una necesidad imperiosa para la salud pública el que todas las casas estén munidas de letrinas y consiguientes depósitos en perfecto estado y con arreglo á las disposiciones vigentes sobre salubridad pública, aprobadas por el Superior Gobierno en 27 de Diciembre de 1885, y siendo notorio que algunas de las casas de esta Seccion, ó no tienen letrina ó ellas se encuentran en mal estado, la Comision Auxiliar de la localidad, previene á los propietarios que dentro el improrrogable plazo de 30 dias á contar desde la fecha deberán proceder á la construccion y mejoras de letrinas y depósitos en sus respectivas propiedades.

Vencido dicho plazo, la Comision inspeccionará las casas, y el propietario que no hubiese cumplido con la presente ordenanza, quedará sujeto á las responsabilidades consiguientes.

P. A. *Cárlos Rigamonti*.
Secretario.
2797-st.16.

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Agosto 19 de 1889.

En esta oficina se necesitan varias casas con destino á Escuelas Públicas, en la parte Norte de la Ciudad Vieja, en el Sud de la Nueva y en las inmediaciones de la Playa Sarandí (Aguada.)

Los interesados pueden ocurrir á la calle Juncal núm. 83, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—*El Inspector Departamental*. 2833-st.6

Direccion de O. Municipales

Montevideo, Agosto 25 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion llama á propuestas para la construccion de Caminos Carreteros hasta el límite del Departamento.

Esos caminos son:
Barra: 15 k. 145 mts. longitud.
Piedras: 13 k. 971m20 idem.
Artigas: 15 k. 596m35 idem.
Goes: 6 k. 230 mts. idem.
Corrales: 3 k. 105 mts. idem.
Mendoza: 15 k. 098m50 idem.
Cuchilla Grande: 19 k. 614m85 idem.
Maldonado: 14 k. 499 mts. idem.
Carrasco, 7 k. 924 mts. idem.

La obra se contratará de acuerdo con los pliegos de condiciones que estarán en la Secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se abrirán el dia 5 de Octubre á las 3 1/2 p. m. en acto público.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza, Director.
2894-st.5 *Augusto Ximeno*, Secretario.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 3 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse licitadores para la construccion del adoquinado de las calles de la zona que á continuacion se expresa: limitada al Norte por la calle Nicaragua hasta Rampla Sud América sin incluirse, al Este Agraciada sin incluirse, al Sud Miguelete sin incluirse y al Oeste la Rampla Sud América que tambien se excluye.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion á consulta de los interesados.

Las propuestas deben ser presentadas personalmente por los licitantes en esta Direccion el dia 18 del corriente á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en su presencia, y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

No se admitirán propuestas que excedan del precio fijado por la Ley.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.
2999-st.18.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 23 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion previene á los propietarios de terrenos cercados con pitas, ubicados dentro del perímetro urbano, ó á quienes los represente, el reemplazo de aquéllas provisionalmente con postes y alambre.

Los límites de la ciudad, determinados por decreto de fecha 19 de Agosto de 1887, son: al Norte el arroyo Miguelete y al Este el camino de Propios.

Las obras de sustitucion dispuestas deberán quedar terminadas dentro del plazo de dos meses, so pena de aplicacion de multa.

José M. Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.
2884-ot.23

Capitanía General de Puertos

De acuerdo con el Decreto 16 de Mayo de 1884, se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina ha concedido el cambio de nombre de la balandra nacional "Enrique Canabal" por el de "Diana."

Montevideo, Agosto 22 de 1889.
2870-st.8. *Bernardo Dupuy*.

Capitanía General de Puertos

De acuerdo con el Decreto 16 de Mayo de 1884, se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina ha concedido el cambio de nombre del pailebot nacional "Guillermo Tell" por el de "César Villegas."

Montevideo, Agosto 22 de 1889.
2869-st.8. *Bernardo Dupuy*.

Comision de la Escuela Nacional de Artes y Oficios

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

Ignorándose el paradero, por haber cambiado de domicilio, de los alumnos de esta Escuela,—Emilio Munsch, José San Miguel, Manuel Chacon, Federico Köning, Agustin Barrios, Eduardo Vila, Adolfo Marfetan y José Barbieri,—esta Comision llama á los padres, tutores ó encargados de los expresados menores para que dentro del término de 15 dias los presenten á la Escuela, en la inteligencia de que no concurriendo al presente llamado se procederá como corresponda.

P. A. de la Comision—
2920-st.13. *Ventura Silveira*.

Direccion General de I. Directos

No habiéndose llenado el objeto de la licitacion por falta de concurrencia al llamado que hizo esta Oficina con fecha 14 del actual, para la impresion litográfica de 45.000 planillas para el cobro de la Contribucion Inmobiliaria en los Departamentos de campaña, en el año entrante de 1890,—llámase nuevamente á propuestas para efectuar dicho trabajo de acuerdo con el aviso de la referencia y con arreglo al modelo que estará de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas que se presenten hasta el dia 5 de Setiembre próximo serán abiertas en presencia de los interesados á la 1 p. m. del mismo, reservándose esta Direccion el derecho de rechazarlas todas ó aceptar la que creyere más conveniente.

Montevideo, Agosto 29 de 1889.
N. Piñeiro.
V.° B.°—*Felippone*,
st.5. Sub-director.

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar el 5 de Setiembre próximo, en la Universidad de la Capital, de 7 1/2 á 8 1/2 p. m.

Montevideo, Agosto 29 de 1889.
2938-st. 5. *Enrique Azarola*.

AVISOS

Setiembre 5 — FOLLETIN — 10

GUSTAVO FLAUBERT

SALAMMBÓ

sangre del niño y la del pájaro cayeron gota á gota mezcladas en el aire. La bestia, furiosa, le envolvió con sus alas; él la apretaba contra su pecho, y á medida que el pájaro agonizaba, el niño reia á carcajadas resonantes como el chocar de espadas.

Amílcar bajó la cabeza, deslumbrado por este presagio de grandeza.

—Pero desde hace algun tiempo está inquieto. Contempla las velas que pasan por el mar; está triste, rehusa el pan, pregunta por los Dioses y quiere conocer á Cartago.

—¡No, no! ¡Aún no!—exclamó el sufeta.

El esclavo pareció comprender el peligro que temia Amílcar y contestó:

—Pero ¿cómo retenerle? Me es necesario ya hacerle promesas, y no he venido á Cartago más que para comprar para él un puñal con mango de plata y perlas.

Despues contó como habia visto al sufeta en la azotea; se habia hecho pasar como una sirviente de Salammbó, para llegar á él.

Amílcar, siempre pensativo, le dijo:

—Mañana te presentarás al anochecer en Megara, detrás de las fábricas de púrpura, é imitarás por tres veces el grito del chacal. Si no me ves, el primer dia de cada luna vendrás á Cartago. No olvides nada. ¡Amale! Y entretanto puedes hablarle ya de Amílcar.

El esclavo se puso su disfraz y salieron juntos de la casa y del puerto.

Amílcar siguió solo su camino, sin escolta ni antorchas, pues por las circunstancias que se atravesaban, las reuniones del Consejo eran secretas y misteriosas.

El templo de Moloch estaba edificado sobre una escarpada peña. Desde abajo no se veian sino altas murallas como la torre de un monstruoso panteon. La noche era sombria, y una niebla gris parecia envolverlo todo.

Cuando fué franqueada la puerta, llegó Amílcar á un vasto patio cuadrangular, en medio del cual se elevaba un edificio de ocho lados iguales. Las cúpulas que le coronaban formaban una rotonda de que partia un cono terminado en una bola.

Los fuegos brillaban en los cilindros de filigrana que llevaban algunos hombres. Agrupados sobre las losas, y como esfinges, descansaban enormes leones, símbolos del Sol devorador, despertados por los pasos y las voces, se levantaron lentamente, y al reconocer por el traje á los ancianos, vinieron á acariciarlos lanzando rugidos sonoros. La agitacion redobló, las puertas se cerraron, y los ancianos desaparecieron entre las columnas que formaban en torno del templo un profundo vestíbulo.

Allí dejaban los ancianos los bastones de narval, pues una ley, siempre observada, castigaba con la muerte al que entrase en el lugar de las sesiones con un arma cualquiera. Muchos llevaban el bajo de su hábito ó traje desgarrado, en señal de que la muerte de un pariente no les dejaba ocuparse de su persona. Otros encerraban su barba en un saquito de piel color de violeta atado con dos cordones á las orejas. Todos se abrazaron y felicitaron á Amílcar por su regreso; parecia que veian despues de larga ausencia á un hermano querido.

Pasaron todos á una sala abovedada que tenia la forma de un huevo. Siete puertas, correspondientes á siete planetas, formando en el muro siete cuadrados de diferente color. Despues entraron en otra sala semejante.

Un candelabro cincelado, cubierto de flores, alumbraba desde el fondo la habitacion con sus ocho brazos de oro, uno de los cuales sostenia un cáliz de diamantes con una mezcla de biso. Estaba colocado en la última de las grandes gradas que conducian á un gran altar terminado en sus ángulos por cuernos de bronce. Dos escaleras laterales conducian á la cima, donde habia una como montaña de cenizas acumuladas que humeaban; encima el Moloch, todo de hierro, mostraba su pecho de hombre; sus desplegadas alas se extendian por los muros, sus manos llegaban al pedestal; tres piedras negras rodeadas por un círculo amarillo figuraban los tres ojos de su frente; y como para bramar, alzaba con esfuerzo su cabeza de toro.

En derredor de la estancia habia infinidad de escabeles de ébano alineados; y detrás de cada uno, un candelabro de bronce con una llama en lo alto. Todas estas luces hacian erizar la nácar del suelo, y el rojo de la pared, al perderse en la gran altura de la bóveda, volviase negro como la sombra, haciendo resplandecer como estrellas los tres ojos del ídolo.

Los ancianos se sentaron en los escabeles, poniendo sobre su cabeza la cola de sus mantos. Los cuatro pontífices se sentaron en sillas de marfil, volviéndose las espaldas y formando una cruz. El gran sacerdote de Eschmoun, con traje jacinto; el de Tanit, con mantos de lino blanco; el de Khamon, con ropas leonadas, y el de Moloch, con hábitos purpúreos.

Amílcar avanzó hasta el candelabro; dió una vuelta y echó en las ocho llamas un polvo perfumado que alzó fulgores de color de violeta. Entonces una voz aguda se elevó, respondió otra, los cien ancianos y los cuatro pontífices cantaron un himno, cuyas notas *in crescendo* llegaron á formar horrible estrépito; de pronto se hizo el silencio.

Se esperó un momento, hasta que Amílcar sacó del pecho una estatuita de tres cabezas, azul como un zafiro, y la colocó ante él. Era la imájen de la Verdad, el genio de su palabra. Despues la volvió á guardar, y como si hubieran esperado este momento, todos á una gritaron:

—Son tus buenos amigos, los bárbaros. ¡Traidor! ¡Infame! Vienes para vernos perecer, ¿no es cierto?

—¡Dejadle hablar!—No, no.— Sí, sí.

Se vengaban del silencio á que el ceremonial les obligaba, aunque desearon la vuelta de Amílcar, se indignaban contra él porque no habia previsto el desastre ó porque no le habia sufrido como ellos. Cuando cedió el vocerío, el pontífice de Moloch se levantó:

—¿Por qué no has vuelto á Cartago hasta hoy?

—¿Qué os importa? — contestó desdeñosamente el sufeta.

Los gritos redoblaron.

—¿De qué me acusáis? ¿Acaso conduje mal la guerra? Vosotros habéis visto y leido el órden y modo de mis batallas, vosotros que dejáis cómodamente á los bárbaros......

—¡Basta, basta!

—Es cierto. Me equivoco. Entre vosotros hay algun intrépido. ¡Giscon, levántate!—Y entrecerrándose los párpados, giró la vista en rededor suyo.—¡Giscon levántate y acúsame, que ellos te defenderán! ¿Dónde estás? ¡Ah, sí! En su casa, sin duda, rodeado de sus hijos y de sus esclavos, feliz y contando los collares de honor que le habéis regalado. ¿No sabéis siquiera si vive ó ha muerto?

Y sin cuidarse de las voces, dijo que abandonar al sufeta era abandonar la República, y que la paz romana era peor y mas costosa que veinte batallas. Algunos aplaudieron, los menos ricos del Consejo. Sus adversarios, los jefes de los Sisitas, estaban en mayoría, y cerca de Hannon, que se hallaba sentado al otro extremo de la sala. Sus partidarios le azuzaron, y con voz ronca exclamó:

—Menos arrogancia, Barca. Todos hemos sido vencidos. Resígnate como nosotros.

—Di,—contestó Amílcar sonriendo,—¿cómo condujiste tus galeras?

—El viento me fué contrario.

Dieron en acusarse mútuamente sobre la pérdida de la batalla de las islas Egates.

—Ir en su ayuda—dijo Hannon—era desguarnecer á Erice.

—Es cierto—dijo Amílcar.—Me olvidaba; los elefantes tienen miedo del mar (1).

Las gentes de Amílcar encontraron tan graciosa la disculpa, que lanzaron tan grandes carcajadas que la bóveda temblaba. Hannon denunció lo indigno del ultraje.

—Si me hubierais querido ayudar, á estas fechas—dijo Amílcar—la alegría reinaria en Cartago. ¿Cuántas veces os he pedido auxilio de dinero? ¿Me habeis ayudado alguna vez?

—No teníamos.

—Y cuando estábamos en situacion desesperada, cuando bebíamos orines de los mulos y roíamos las sandalias, cuando yo deseaba que cada brizna de hierba fuera un soldado, me contestasteis que aun tenia navíos.

—No podiamos arriesgar más—contestó Baat-Baal, dueño de las minas de oro de Getulia.

Alguno gritó:

—¿Qué te han pagado los bárbaros para que les defiendas?

—Preguntadlo á las llanuras del Brutium, á las ruinas de Locres, de Metaponto y de Heraclea. He quemado todos sus árboles, saqueado todos sus templos y muerto hasta á los hijos de los hijos.

—Declamas como un retórico—dijo uno.—¿Qué quiere?

—Quiero que haya más ingenio y más valor. Que estéis prevenidos. Si el Africa entera sacude el yugo, es porque, como amos débiles, no sabéis sujetarlos. Agatocles, Régulo, Cepio, todos los hombres emprendedores, no tienen más que desembarcar en Africa para hacer de ella lo que quieran. Y cuando los libios de Oriente se unan con los númidas de Occidente, cuando se alíen los nómadas del Sur con los romanos del Norte.... —Un grito de horror se levantó.—¡Ah! Entonces, entonces golpearéis vuestros pechos, morderéis y el polvo y desgarraréis vuestras vestiduras. Entonces iréis á vendimiar en las colinos del Lacio; entonces seréis esclavos de Roma.

El escándalo era terrible. Pero Amílcar, ante el altar, levantaba los brazos como lanzando un anatema, y los rayos del candelabro se deslizaban entre sus dedos como dardos de oro. Su voz terrible volvió á alzarse sobre la de los demás:

—Perderéis vuestros navíos, vuestros campos, vuestro lujo y vuestros esclavos que os frotan los pies. Los chacales se pasearán en vuestros palacios y el arado surcará vuestras tumbas. Perderéis libertad, patria y vida. No reinarán más que el aleteo de las águilas y el monton de las ruinas. ¡Cartago, tú morirás!

Los cuatro pontífices abrieron los brazos para detener el anatema. Todos se levantaron; pero el sufeta del Mar, magistrado sacerdotal bajo la proteccion de los Dioses, era inviolable mientras la Asamblea de los ricos no le juzgara. Retrocedieron, en tanto que Amílcar, silencioso, fijas las pupilas y más pálido que las perlas de su tiaria, casi se espantaba del anatema que habia lanzado.

Los ancianos pusiéronse á discutir. Sus intereses estaban amenazados por los bárbaros; pero no se les podia vencer sin el socorro del sufeta, y esta consideracion, á pesar del odio y del orgullo, les hizo olvidar las demás. Hubo reconciliaciones interesadas, promesas y alianzas. Todos suplicaron á Amílcar, que se negaba resueltamente, y entonces Magdassan dijo:

—La verdad es, Barca, que á fuerza de viajar has llegado á ser griego ó latino, no sé. Pero ¿qué hablas de recompensas para los bárbaros? ¡Qué perezcan diez mil de ellos antes que uno de nosotros!

—Eso, eso—gritaron muchos.—No nos hacen falta. Mercenarios se encontrarán cuando los necesitemos.

—Y cuando ya estorben—contestó Amílcar,—se desembaraza uno con gran facilidad de ellos, ¿verdad? Se les abandona, como habéis hecho con los de Sicilia. Se advierte al enemigo del camino que van á seguir ó se les desembarca en medio del mar; al volver de Sicilia, yo ví una isla de rocas blanqueadas con sus huesos.

—¿Y es que no han vuelto cien veces la espalda al enemigo?

—Entonces, ¿por qué les habéis llamado á Cartago? Y cuando ya están en vuestra ciudad, pobres y numerosos en medio de vuestras riquezas, ¿no os ocurre debilitarlos? Y enseguida los echais con sus mujeres y sus hijos sin guardar ni un solo rehen. ¿Creíais que se matarian para ahorraros el dolor de cumplir vuestro juramento? Les aborrecéis porque son fuertes. Mas me aborreceis á mí que soy su amo. ¡Ah! Yo lo ví, cuando me besabais las manos, procurando conteneros para no morderme.

Si los leones del patio hubieran entrado rugiendo, el clamor no hubiera sido mas espantoso. El pontífice de Eschmoun se levantó y dijo:

—Barca, Cartago necesita que dirijas las fuerzas púnicas contra los mercenarios.

—Rehuso—contestó Amílcar.

—Te daremos plena autoridad—gritaron los jefes de los Sisitas.

—No.

—Sin particiones, ni contratos; todo el dinero que quieras, todos los cautivos, todo el botin y un tanto de terreno por cada cadáver de enemigo.

—No, no. Es imposible vencer con vosotros.

—Tiene miedo.

—Porque sois cobardes, avaros, ingratos, pusilánimes y locos.

—Quiere ponerse á la cabeza de los mercenarios.

—Y volver enseguida contra nosotros.

Desde el fondo de la sala Hannon aulló.

—¡Quiere hacerse rey!

Todos sus enemigos saltaron, y blandiendo puñales se dirigieron al altar; pero Amílcar se previno, sacando dos cuchillos. Un poco echado hácia atrás, avanzando el pié izquierdo, apretados los dientes é inmóvil, y terrible la mirada, les esperó desafiándoles.

Todos habian cometido un crímen llevando armas dentro del templo de Moloch. Todos se apercibieron y retrocedieron humillados segunda vez por Amílcar Barca.

Cuando muchos se iban, oyó entre otras voces el sufeta:

—Es una delicadeza para no afligir á su hija.

—Sin duda, pues que ella escoge sus amantes entre los mercenarios—contestó una voz mas alta.

Amílcar tembló y giró la vista buscando á Schahabarim, pero estaba el sacerdote sentado en su sitio y no vió mas que su alto bonete. Apercibiéronse muchos de la angustia del sufeta, y gozosos cambiaron frases como las siguientes:

—Se le vió salir de su cámara.

—Una mañana del mes de Tammouz.

—Es el ladron del manto de Tanit.

—Un hombre muy hermoso.

—Mas que tú, Amílcar.

Este se arrancó la tiara, insignia de su dignidad, que entre ocho líneas de perlas tenia una concha de esmeralda, y levantándola la tiró á tierra con toda su fuerza. Sonaron rebotando y corriendo los círculos de oro y las perlas. Todos vieron entre la blancura de su frente una profunda cicatriz.

Subió por una de las escaleras laterales y anduvo por la cima. Era ofrecerse en holocausto á Moloch. Cogió dos puñados de aquel polvo gris, cuya vista aterrorizaba á todos los cartagineses, y exclamó:

—Por las cien antorchas de vuestras inteligencias; por los ocho fuegos de los Cabires; por las estrellas, los meteoros y los volcanes; por todo lo que arde; por la sed del desierto y la sal del Océano; por la ceniza de vuestros hijos y abuelos, que se confunde con la mia, vosotros, los ciento del Consejo de Catargo, habeis mentido acusando á mi hija! Y yo, Amílcar Barca, sufeta del Mar, jefe de los ricos y dominador del pueblo, ante Moloch, juro: ¡que no la hablaré jamás!

Los servidores sagrados entraron para levantar el velo de jacinto. Los rayos del sol, que habia salido poco antes, entraron dando contra el pecho del coloso. Sus fauces, abiertas, mostraban los rojos dientes; dilatábanse las enormes narices; el sol le animaba, dándole un aire inquieto y terrible como si hubiera querido saltar, y bramando mezclarse con su astro, el dios Moloch.

Los ancianos, sudorosos y jadeantes, pero aun coléricos, al salir le dijeron:

—La noche próxima, Barca, en el templo de Eschmoun.

—Estaré.

—Te haremos condenar por los ricos.

—Y yo por el pueblo.

—Ten cuidado, no mueras en la cruz.

—Y vosotros desgarrados en las calles.

Cuando llegaron al patio recobraron su aspecto calmoso é indiferente. Los cocheros esperaban. La mayor parte se fueron sobre mulas blancas. El sufeta entró en su carro, fustigó á las bestias, y éstas, á todo galope, arrastraron el vehículo por el camino de los Mappales.

Llegó á una torre de tres pisos que parecian tres

(1) Hannon era de constitucion harto desarrollada, y cobarde en demasía. (N. del T.)